Domingo 15 de Mayo de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,872

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo.*

BIBLIOTECA NACIONAL

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Galien & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Domingo. * San Isidro Labrador y Cecilio—Ayuno con Abstinencia.
San Bonifacio, obispo en Florencia, prelado ilustre que segun refiere San Gregorio papa, floreció desde la niñez en santidad y doctrina.
Los santos mártires Víctor y Corona en Siria, en tiempo del emperador Antonino.
135 dias transcurridos, faltando 230 para fin de año.
Luna llena (3.er dia).
Mañana Lunes. Santos Juan Nepomuceno y Honorato.
San Juan Nepomuceno en Praga, canónigo de aquella metrópoli, [illegible]
136 dias transcurridos, faltando 229 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 53 m. y entra á las 5 h. 7 m.
Luna llena (4.º dia).

Efemérides

DIA 15—1845—ADVENIMIENTO DE JORGE V, ACTUAL PRÍNCIPE DE WALDECK.
Jorge V (Jorge-Víctor), príncipe de Waldeck Pyrmont, conde de Rappolstein, señor de Hohenack y Geroldseck, etc., nació el 14 de Enero de 1831, sucedió á su padre el príncipe Jorge Federico Enrique el 15 de Mayo de 1845 bajo la tutela de su madre la princesa Emma. [illegible]
El principado de Waldeck, es una monarquía constitucional y hereditaria.
La dieta se compone de 15 diputados, elegidos por elecciones generales é indirectas. [illegible]
1867—TOMA DE PUEBLA.
DIA 16—1815—[illegible] Á CÁRLOS IV.
[illegible]
1803—NACIMIENTO DEL PRÍNCIPE MURAT.
1831—MUERTE DE DOÑA MARIANA PINEDA.
1871—DESTRUCCION DE LA COLUMNA VENDOME.

EL SIGLO

En la brecha

Los nacionalistas están dando un ejemplo digno de ser imitado. Están apurando todos los medios legales para combatir la ilegalidad.

Acudieron á la Junta E. Administrativa patentizando la infraccion de Ley que habia cometido al nombrar los Jurados de tachas en vez de proceder á la insaculacion como está dispuesto.

La Junta devolvió la peticion á los exponentes con la resolucion siguiente:

Montevideo, Mayo 12 de 1881.

«Estando resuelto por el Cuerpo Legislativo el punto á que se refieren los peticionarios y en ejercicio ya los Jurados de tachas, no está en las facultades de esta Junta la reconsideracion solicitada, rechazándose los conceptos de la presente peticion por inexactos y contrarios á disposiciones vigentes emanadas de autoridad competente; devuélvase.»

La Comision Directiva del partido nacionalista no se ha dado por vencida.—Ha elevado su peticion á la Cámara de Representantes, solicitando de esta que adopte las medidas convenientes á fin de subsanar y corregir los abusos cometidos y restablecer las garantías indispensables para que se emplee libre y regularmente la actividad de los ciudadanos en los actos preparatorios del sufragio popular.

No faltará quien crea que todo esto es perder el tiempo.—Lo creerán sin duda los que en los procedimientos políticos no consideran otra cosa que las probabilidades de éxito inmediato.

No lo consideramos así nosotros.—Creemos que es de la mayor importancia demostrar con completa evidencia que se apuran todos los medios legales para obtener justicia de los que pueden y deben hacerla.

Así es como se forma la opinion, unánime y compacta.

Así es como se pone patente la verdad para las mas obtusas inteligencias y para las conciencias mas extraviadas.

El documento que ayer publica *La Democracia* es notabilísimo.—En él se pone de manifiesto lo deleznable de la razon alegada por la Junta Económica para no tomar en consideracion la peticion nacionalista.—No es cierto que el Cuerpo Legislativo haya resuelto el punto á que se refieren los peticionarios.—No tiene ese carácter la negativa del Senado á sancionar la Minuta propuesta por el Sr. Figueroa.—En primer lugar esa resolucion no es de la Asamblea Legislativa: es solo del Senado.—En segundo, no estaba en discusion el punto á que se refiere la peticion nacionalista.—Lo que se discutió y desaprobó fué una Minuta de comunicacion al Ejecutivo, que si bien tenia relacion con el mismo asunto, presentaba la cuestion bajo otra faz distinta.—El rechazo del Senado no es un voto definitivo de la Asamblea sobre los Jurados de tachas nombrados por la Junta.

Asimismo, como dicen los peticionarios, el hecho de ejercer sus funciones los Jurados nombrados, no dá mayor fundamento y legalidad á un acto vicioso, ni priva á la Junta que lo ha ordenado de revocarlo.

Llamamos la atencion sobre la profunda verdad y la alta trascendencia del siguiente período de la exposicion.

V. H. no dejará de penetrarse de una doble observacion. La infraccion de las leyes es siempre un grave mal; la supresion de la insaculacion, como medio de constituir los Jurados de reclamos, produciria en todo tiempo funestísimas consecuencias. Pero en la actualidad, la violacion de ese precepto supone la suplantacion absoluta del voto hábil de los ciudadanos por la organizacion oficial del fraude, que tiene posesion públicamente de los Registros y se encastilla en el asiento de Jurados elegidos con el objeto marcado de legitimar aquella usurpacion. Se trata de una verdadera conspiracion contra el sufragio libre; que se propone llegar á la renovacion de los poderes públicos por el registro falso, por el fraude electoral, y por la accion combinada de los agentes de la autoridad puestos á su servicio.

¿Qué hará la Honorable Cámara de Representantes con esta exposicion? ¿Le dará carpetazo? ¿La despachará con un *No ha lugar?*

Todo es posible; y bien sabe Dios que no somos nosotros de los que suelen hacerse ilusiones en estos casos.

Pero sabemos que la gota continua y persistente cava al fin la piedra.—Mas de una conciencia ha de sentirse intranquila é inquieta ante esa hermosa y completa demostracion de una verdad á la que no es posible cerrar los ojos.—No es lo mismo dejarse llevar por afecciones de simpatías ó cálculos personales cuando se trata de puntos en que cabe alguna duda ó alguna apariencia de duda, que arrostrar de frente la evidencia de la transgresion de la ley.

Aplaudimos pues con toda el alma el proceder patriótico de la Comision Directiva del partido nacionalista.

Y sin embargo no somos nacionalistas.

¿Por qué entonces aplaudimos ese proceder?

Porque nosotros no subordinamos nuestras apreciaciones á ningun interés mezquino de círculo.

Simpatizamos ardientemente con la doctrina constitucional, porque esa doctrina es la condensacion de toda política blanca, colorada, nacionalista ó conservadora; porque esa doctrina entraña la adopcion de una política amplia, generosa, reparadora y, por decirlo todo, constitucional.

Así, cuando vemos que *El Heraldo* condena los veredictos ilegales de los Jurados de tachas, aplaudimos á *El Heraldo.*

Así, cuando vemos que los nacionalistas agotan todos los recursos legales para que no triunfen el fraude y la ilegalidad, aplaudimos á los nacionalistas.

La Comision Directiva de ese partido al dirigirse antes á la Junta Económico-Administrativa y ahora á la Cámara de Representantes, hace política constitucional; porque política constitucional es la que tiene por norte la observancia de la Constitucion y de la Ley.

Podrá suceder que en los próximos comicios prevalezca la semilla ponzoñosa que se está arrojando á manos llenas en el campo electoral; pero al lado de esa semilla brotará tambien el gérmen de la educacion política de este pueblo, que es ahora cuando se está sembrando.

A ello contribuye poderosamente la propaganda de la prensa: pero tienen tambien grande influencia los partidos militantes.—Usen estos de todos sus medios legales de accion.—A las inscripciones ilegales opongan las tachas.—A las resoluciones arbitrarias respondan con las exposiciones razonadas.

Así se adelanta.—Así se forma la educacion de los pueblos.

Y cuando esta se ha completado, la arbitrariedad y las ilegalidades desaparecen ante la fuerza incontrastable de la opinion, como las nieblas ante el poder luminoso de un rayo de sol.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Habla de las condiciones que deben reunir los Secretarios de las Cámaras de Apelaciones y de la Alta Corte de Justicia. Dice que es necesario convenir en que la nueva organizacion del Poder Judicial exije una reforma á este respecto. El Secretario va á tener otras funciones distintas porque su gerarquía va á ser superior: necesita poseer otros conocimientos porque le van á estar encomendadas tareas mas sérias. Así lo han comprendido algunas naciones y han sustituido los escribanos con abogados secretarios. Esta reforma seria conveniente y traeria como consecuencia el asignar al puesto un sueldo que compensara las tareas del secretario, aboliendo el pago de costas á fin de hacer mas barata la justicia. En cambio podria elevarse el valor del papel sellado ó introducir otra reforma análoga. A propósito de los escribanos, el colega no encuentra bien que estos puedan ser procuradores.

El Diario del Comercio

No comprende que los partidos políticos se abstengan de ejercer su accion y flaqueen en la mitad de la jornada. Se asegura que el partido nacionalista se abstiene de concurrir á las tachas hasta que los jurados se reformen. Así comienza la decadencia de los partidos políticos. Mañana cuando ya no sea tiempo la Comision Directiva ha de arrepentirse del error político que hoy comete. Deberia imitar el ejemplo de los constitucionales que hacen uso de su derecho en los juicios de tachas. Los partidos deben ser enérgicos aun en las grandes fatalidades; y esa energía debe revelarse cuando se chocan grandes obstáculos insuperables, que amontona la fuerza para estancar el ejercicio de la libertad.

Estamos completamente de acuerdo con estas opiniones.

El Telégrafo Marítimo

Escribe la revista política de la quincena.

El Ferro-carril

Desmiente la especie de que el Gobierno tenga empeño en que el Obispo futuro pertenezca á un determinado partido político. Lo único de que el Gobierno se ha preocupado y se preocupa es de que la eleccion recaiga en el sacerdote que el Padre Santo considere mas digno y mas virtuoso, sin tener en cuenta para nada su color político, el que por otra parte es inconciliable con la especialidad del ministerio que ejercen los eclesiásticos. Los candidatos que se presenten están ya impresos en la conciencia de todos, y es justo esperar la mas acertada eleccion de Su Santidad.

—

Aunque pone en duda la autenticidad de las cartas del comandante D. Estéban Martinez y de don Pedro Bo publicadas por *La Razon*, dice que en todo caso la carta del comandante Martinez no probaria sino el celo de este jefe y del coronel para que sus conciudadanos concurran á cumplir con el deber cívico de inscribirse en los registros. En el mismo caso estaria el jefe de serenos, puesto que tambien estos son ciudadanos que pueden cumplir esos deberes.

—

Los acontecimientos que en estos últimos dias han ocurrido en Paysandú prueban la inteligencia, la energía y la actividad del Jefe Político Sr. Carve y del Receptor de Aduana Sr. Muró. *El Ferro-carril* dirige sus felicitaciones á estos funcionarios.

—

De *La Trinidad* de San José copia una declaracion en que el Centro Colorado manifiesta que no acepta mas programa que el que dió á la publicidad con fecha 23 de Noviembre de 1880.

—

Asegura que por un telégrama que ha tenido á la vista le consta que Latorre se encuentra en Porto Alegre, llamado por el Presidente de la provincia de Rio Grande con motivo de la internacion de aquel personaje.

—

Califica de caprichos ó monomanías las juiciosas reflexiones que hace *El Heraldo* sobre algunos veredictos de los jurados de tachas.

—

Se queja de las acusaciones dirijidas por *La Nacion* al Sr. Zoa Fernandez, esponiendo que aquel señor Senador dió su voto contra la mocion del Sr. Figueroa porque se le ofreció enviarle en mision á Roma dándole el viático de veinte mil patacones.

La España

Parece que habrá en breve dos juicios de imprenta. El colega aprueba las acusaciones promovidas por los ciudadanos que se han juzgado calumniados por un periódico. Pero advierte que es preciso no confundir con los difamadores de oficio á los escritores independientes que en forma mas ó menos ruda formulan cargos que pueden probar. El escritor que denuncia abusos de autoridad y hace públicas inmoralidades administrativas ejerce un honroso ministerio. Los escritores que ahora han sido acusados no han procedido con la debida mesura respecto de las personas: por este motivo *La España* se felicita de las acusaciones entabladas y desea que el tribunal popular proceda con justicia en sus fallos,

—

Publica algunos importantes datos estadísticos que demuestran el progreso del movimiento comercial en España.

—

Con el epígrafe *Vergüenza pública* manifiesta la estrañeza que le ha causado el ver que no han sido llevadas á los Tribunales algunas acusaciones de carácter grave que en estos últimos dias se han lanzado desde las columnas de diversos periódicos contra determinados funcionarios públicos, acusados unos de prevaricar en el ejercicio de sus funciones, otros de violadores de las leyes, y los mas de servir en perjuicio de la patria á una personalidad determinada, que aspira á llegar al primer puesto del Estado.

REMITIDOS

Sr. Director de *El Siglo:*

Ruego á vd. se digne dar cabida en su diario á la siguiente:

Contestacion

El Plata de hoy, discutiendo con *La Democracia* sobre pasteles tapados, y refiriéndose especialmente á mí, dice:

¿Es TODAVIA Latorrista?

No deseo que una pregunta semejante pueda repetirse ni que quede subsistente la afirmacion retrospectiva que ella encierra. Juzgo pues conveniente y oportuno contestarla con claridad.

Suele decirse Latorrista, Florista, Oribista, etc. de una persona que siguió ó sigue ciegamente á otra en sus evoluciones políticas de cualquier naturaleza que sean.

Yo no me hallo en ese caso, como va á verse.

Durante la dictadura estuve alejado de ella y me manifesté adversario del sistema de gobierno personal siempre que me halló en el caso de dar opinion á ese respecto, lo que tuvo lugar mas de una vez.

En 1879 acepté una situacion constitucional en la forma, porque alcanzaba toda la importancia que esa sola forma arrastraba consigo; pero no lo hice sino despues de haber trabajado, como ninguno, para que la constitucionalidad fuese perfecta y de haberse inutilizado mis esfuerzos por la falta de concurso en la opinion.

Cuando dí mi voto para presidente al Sr. Latorre, no lo dí ni por complacencia ni por debilidad. Obré con toda conciencia viendo en él, no al candidato mas agradable ni tampoco al candidato impuesto, sino al único ciudadano que podia y debia remover los obstáculos que se oponian al funcionamiento de un gobierno verdaderamente popular y legítimo. Yo esperé eso del Sr. Latorre porque, á mi juicio, habia en él cualidades, talla y voluntad para hacerlo. Esas razones que me movieron no son razones de esta oportunidad; son las mismas que dí al Sr. Latorre el 1.º de Marzo, cuando á solas conmigo, me manifestó el deseo de que se sustituyese su nombramiento por el del Sr. Vidal ó de otro ciudadano que no levantase resistencias.

Finalmente, si despues de la caida del Sr. Latorre yo he tomado alguna vez su defensa, esa defensa se ha referido á la intencion general que yo he visto en sus actos administrativos y á su gobierno constitucional. Sin ocultar ni escusar lo malo, he llamado bueno á lo bueno y me ha impulsado á ello muy principalmente, el ver que los que todo lo encontraban admirable cuando el Sr. Latorre estaba en el poder, eran sus acusadores mas celosos cuando le vieron caido.

Conste, pues, que no soy partidario de hombre ninguno sino de la justicia y que soy adversario de la arbitrariedad sea quien sea el que la use.

Lleno el objeto de este artículo, saluda al señor Director su afectísimo S. S.,

Aurelio Berro.

Casa de Vd., Mayo 14 de 1881.
N.º 1276

EXTERIOR

Bolivia

Manifiesto

DEL VICE-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DR. ANICETO ARCE, CON MOTIVO DE LA ÓRDEN DE DESTIERRO EXPEDIDA CONTRA ÉL.

—

Ministerio de Gobierno — La Paz, á 11 de Marzo de 1881.—Al Sr. Dr. D. Aniceto Arce, Vice-Presidente de la República.

Señor:

De órden del Sr. Presidente de la República y con dictámen afirmativo del Consejo de Ministros, prevengo á Vd. que dentro del término de quince dias desocupe el territorio nacional, debiendo en todo caso emprender su marcha al tercer dia de recibir esta órden.

Dios guarde á Vd.—CAMPERO—*Daniel N. del Prado.* (1)

A MIS CONCIUDADANOS

He contemplado sereno desde mucho tiempo á esta parte, la marea levantada contra mí, por la conjuracion sorda de un pequeño círculo, formado de diversos intereses disolventes y unido por una consigna solidaria. Por carácter y por quietud de ánimo, mi espíritu ha visto con glacial impasibilidad ese desórden de criterio y ese frívolo empeño de oscurecer lo mas notorio y claro.

Mi defensa habria sido el toque á rebato de las pasiones ávidas de lucha. En vez de algunas gotas de hiel filtradas desde la sombra del anónimo en gacetillas de *jacobinismo*, habríase esparcido todo el veneno sobre la honra limpia de la deseada víctima.

El deber cívico se llena con altas prácticas de bien: subsidios para subvenir á las necesidades de la guerra, es acto incontestable de patriotismo.

No necesito recordar al país esos actos consumados.

Si he tenido valor para espectar tranquilo el proceso de cargos quiméricos que á porfía se alzaban contra mi persona, me sobrará ciertamente ese valor para tender un velo sobre todo lo que pudiera granjearme la gratitud nacional.

La palabra que debo á Bolivia, es una desnuda explicacion de mis procedimientos, no de agravio á mis victimadores, ni de inventario de mis pasos por el camino de la vida política de estos últimos tiempos. Sé perdonar los estravíos de cabezas enfermas, de imaginaciones gastadas por la delacion de cada dia, por el placer de cada hora de mando. Sólo que hacen las cumbres con cabezas propensas al vértigo. Sé que el sentimiento de honor se apaga con el demonio de la ambicion, en las naturalezas tímidas y en los corazones sin fé.

La órden de mi destierro, ha podido sorprender á muchos, ya por la gratuidad de la pena impuesta, ya por lo autocrático é insólito del hecho, ya, en fin, por la gravedad de la medida, que importa la cancelacion del capítulo entero de las garantías individuales, el símbolo de toda democracia real en el mundo.

Mas, pasada la sensacion del golpe brusco de una dictadura tan raramente formada, se vuelve de la sorpresa y se pasa á coordinar causas y efectos, premisas y deducciones. La inauguracion del nuevo gabinete, bastaba para conocer el rumbo de la política que debia dominar, y los sérios peligros que debia correr la nave entregada á pilotos semejantes, que no son dueños de conjurar ni la tormenta de su propia conciencia....

Desde entonces, vimos todos blandirse dos espadas sobre el santuario de la patria—la de Chile, amenazando la independencia, y la del gobierno boliviano secuestrando la libertad. El pabellon iba tras seguro naufragio. ¡Infeliz Bolivia, con gobiernos que como Saturno se comen á sus hijos!....

El general Campero, reputado como modelo de pureza en la religion del honor y de las prácticas del poder, ha cubierto hasta hoy con el brillo de esa fama, sus flaquezas y desaciertos. Así viven, así crecen, así se levantan sobre el pedestal de la popularidad, ciertas reputaciones afortunadas. Sustentadas y alimentadas con las ilusiones de los admiradores, suben los peldaños de la gloria presidencial, envueltos en la túnica blanca y embriagados con el aura de las musas y el entusiasta fervor popular. Son héroes de teatro; hacen su papel, triscan en la escena; y, ¿despues? Despues arrojan la máscara, llaman las adhesiones de los suyos y buscan las afinidades de su ser natural.

Cuando el general Campero se sintió incapaz de imprimir á su gobierno un pensamiento elevado, y comenzó á recorrer á tientas la lista de sus notabilidades, de aquellas á quienes debia premiar en el único dia de sol para su vida, se encontró girando en el vacío; no habia nada; y para delinear su ideal guerrero, solo encontró dos hombres: Daniel Nuñez del Prado y Nataniel Aguirre. Olvidaba al tercero despejante del problema: Jimenez, llamado el *inédito*, por algun órgano de opinion.

Estaba lleno el cuadro; teníamos dentro de la casa la mala yerba; todo lo demas es lógico desenvolvimiento de la política draconiana de ese grupo de ilusos, hambrientos de gobierno y de tiranía.

La órden de estrañamiento dada contra mí, coincidiendo con la suspension del plazo de la asamblea ya convocada, y con varios otros hechos que revisten igual carácter, es el salto violento á la *dictadura*. Campero forja las cadenas, que despues tambien serán suyas. Sus *únicas notabilidades*, el hombre de las corrientes galvánicas y el Coronel de las farsas parlamentarias, le preparan un lecho de rosas blancas, emblema de la inocencia....

Y Campero, el *honrado* Campero, pone una losa de mármol sobre los girones de la Constitucion.

Y Campero, el *honrado* Campero, erije en sistema gubernativo el mas cínico favoritismo, dañando el prestigio oficial de los puestos públicos y premiando con los dineros del Estado los servicios que le prestaran sus amigos.....

Y *Campero*, el tipo de la Edad Media en la supuesta caballerosidad de sus arranques, firmando una órden de destierro, sin forma alguna constitucional, sin juicio al sindicado, sin oirle, sin decirle porqué, contra el Derecho Universal de las naciones, contra el Derecho Natural, contra la ley escrita del país, jurada por él, votada por los genuinos representantes de la voluntad popular....

Perdon á los del 12 de Marzo, indemnidad para los delitos de peculado, absolucion plena á los culpables de ayer y á los perturbadores de hoy. Sí, pero, léjos de la patria al que la sirvió con fé, al que lloró sobre sus heridas y su sangre, maldiciendo esa guerra prematura y estéril, que ha secado las fuentes del trabajo y aflojado los resortes de la industria, sacrificando honra y bolsa.

Sepa la América que dentro las conchas de granito de los Andes y en las ensangrentadas breñas que recibieron el bautismo del martirio, hay un pueblo infeliz que se llama Bolivia, donde se teme más el aleve puñal de los Césares llamados gobiernos, que á las mismas devastaciones de la conquista.

Sepa el continente, que tras un gobierno que echó suertes sobre la túnica de Bolivia, vino otro con olores de santidad, que echó suertes sobre las santas páginas del código escrito de la democracia; y lo que todavía es peor, sobre el dogma tutelar de toda agrupacion humana civilizada: el capítulo de garantías, égida del hogar, sello de la palabra hablada ó escrita, escudo de la propiedad, consagracion solemne de los derechos del hombre.

El Gobierno del general Campero ha consumado ese crimen: lo acuso ante el siglo, pido al país su sancion y á la historia su fallo.

No era suficiente colocar la banda sobre el pecho de una personalidad inepta, ¡la ineptitud de Sixto V, sin el génio de Sixto V!

No tiene fuerzas para llevar el timon con la entereza del hábil piloto, y las tiene para levantar cadalsos destinados para el pobre soldado, y expedir órdenes de proscripcion contra el hombre dado á las pacíficas tareas del trabajo!

—

Ahora bien: me cumple tomar en consideracion un cargo que ha servido de arma en manos de esos gacetilleros anonimistas, y que ha podido tambien servir de pretesto ostensible á la realizacion del plan amasado en el acuerdo de gabinete de que se hace mérito en el *oficio de destierro*, dirigido por el Presidente Constitucional al suscrito Vice-Presidente de Bolivia. Con la franqueza acostumbrada, ingresaré á ese terreno, que es de las recriminaciones sin término lanzadas contra mi persona, de un modo tan insistente, como inútil.

Desde el *regreso de Camarones* y sus naturales emergencias, que han venido generándose con implacable lógica, hasta determinar el desastre de Chorrillos y Miraflores, ví que la lucha debia ser inevitablemente ruinosa para mi patria. En la guerra no hay evolucion grande ni pequeña, que no tenga su *número, peso y medida* en el curso de su desarrollo. La victoria no dá legitimidad á los actos, pero, entra como cifra en el conjunto de las soluciones. Chile, por la superioridad de los elementos, y mas que todo, por el vigor de la conciencia nacional, en cuyo fondo vivo como fuerza incontrastable el sentimiento de amor al pabellon patrio, ha corrido velozmente de victoria en victoria, unciendo al carro de sus conquistas, ciudades, pueblos, puertos, extensos territorios, hasta plantar su bandera en Lima.

Esas espectativas no podian escapar á la prevision mas vulgar, porque eran el encadenamiento lógico de los sucesos.

Hemos venido extenuando la ya decadente vida nacional en una guerra desastrosa, sepultando nuestras viejas glorias en cada etapa de la senda abierta á la lucha, y sin poder siquiera decir como Francisco I despues de la célebre batalla de Pavía: «Mi infortunio es tan grande, que solo me han quedado la honra y la vida.»

La honra se perdió en San Francisco; volvió á perderse con la sublevacion del 12 de Marzo; en Tarapacá lució como fuego fátuo el antiguo esplendor de nuestras armas; en el Alto de la Alianza, hicieron su apoteósis los valientes.

No he querido, pues, la guerra; he anhelado la paz, porque tanto es el desperdicio de fuerzas, tan honda es la perturbacion que causa la guerra en todos los dominios de la existencia social, que aún supuesta una victoria, no compensa ella los estragos de ese cólera que sopla sobre las naciones, sembrando de cadáveres y ruinas el territorio por donde vá.

Hombre de trabajo, queria para mi país, que se formasen alementos de industria, á la sombra de la paz.

Preocupado con esa idea, solo he pensado en abrir fuentes de produccion y llevar corrientes de actividad hasta las entrañas de las selvas, creyendo que la redencion social sólo es obra del trabajo. Hacer brazos para manejar la azada, enseñar al salvaje de los bosques á estimarse, cubriendo sus carnes desnudas y amasando su pan con el sudor de su misma frente, era para mí dar el primer paso en la conquista de nuestra extensa é inculta frontera.

Lejos de mí la vanidad en la ejecucion de esos empeños; era yo el llamado á realizarlos.

La embriaguez que enerva la organizacion del hombre, acaba de degradar la del indio: es la sombra del mal que concluye por estinguir toda fibra y toda luz en la naturaleza humana.

¿Cómo combatirla? Con el trabajo ampliamente retribuido, que dignifica, que moraliza y despierta el sentimiento de pundonor, perdido entre los harapos de la miseria y los torpes estremecimientos de la orgía.

Esa guerra bajo el imperio de la paz internacional, emprendida con la proteccion de la Cruz, que es el emblema de toda obra fecunda en el bien, es la que he procurado llevar á término.

Y bien; no obstante mis convicciones invariables al respecto, toda demanda al gobierno relativa á erogacion de fondos para sustentar ejércitos y llenar necesidades ordinarias y estraordinarias de servicio nacional, me ha encontrado dispuesto á ello; no he escaseado mi bolsa para dar pedidos que se hacian á nombre de las conveniencias del país.

Amigo franco de la *paz*, desde el contraste de San Francisco, despues de ser enemigo de la guerra en el juego tranquilo de la diplomacia, único campo de accion oportuna y provisora para Bolivia, me he sometido á angustias y sacrificios comunes, ofreciendo mi tributo, sin exagerarlo ni empequeñecerlo.

En la sesion de 1.º de Junio la Convencion Nacional del año próximo pasado, cuando como á Vice Presidente se me investia del mando por ausencia del General Campero, dije las palabras siguientes: «Señor Presidente, señores convencionales: aun no «vuelvo de la sorpresa que me ha causado el nom-«bramiento de la Convencion. Mi primer impulso «habia sido renunciar á este difícil puesto, pero las «circunstancias actuales, que obligan á todos al «sacrificio, me imponen el deber de aceptar.

«El desastre de nuestro ejército nos obliga á la «guerra defensiva, pero esta la haremos hasta ob-«tener la reivindicacion de nuestro territorio.

«Esta es la primera parte de mi programa; la se-«gunda consiste en la completa sumision á la ley «y á la voluntad nacional: hago votos al cielo para «devolver esta insignia tan pura como la recibo.»

La *guerra defensiva*, cuando hay derechos que reconquistar y territorio usurpado, es la impotencia manifiesta. Yo la proclamé con solemnidad en el recinto de la ley, cuando me investia del poder, que transitoriamente aceptaba.

Y despues, ¿como se ha estrañado que yo siga aspirando á la paz, con acontecimientos que acentuadamente nos han mostrado la imposibilidad de continuar la guerra?

Aparte de la debilidad orgánica del aliado, que solo ha persistido en su política fanfarrona y en su ódio casi secular á los bolivianos, vino el desconcierto en la direccion interna del país, desde que el General Campero, bajo el prisma de una probidad cada vez mas dudosa, dadas las revelaciones de todos los dias, anduvo escogiendo nulidades para constituir su Estado Mayor de gabinete, so pretesto de negativa ó excusa de los hombres de bien llamados á la colaboracion del gobierno, hasta que agotada su paciencia é importunada su glotonería de mando, encontró el prototipo del génio de la guerra en dos cabezas y en dos brazos fuertes, que le ayudaran á quemar la mano antes de firmar la paz. Las conferencias de Arica, que importaban la negociacion de esa paz, vinieron á probar que el rasgo romano del General boliviano, era solo alguna de tantas ligerezas propias de una voluntad fluctuante.

—

Muy luego á la noticia de la ocupacion de Lima, se acuñaria en las antesalas del palacio encantado, una moneda de curso forzoso para el sosten de la guerra: *las proclamas*; acto presidencial; las órdenes generales: acto del coronel Ministro: las circulares bien retempladas: acto de Gobierno.

Un poco mas tarde vimos el Supremo decreto de 16 de Enero de 1881, prohibiendo *toda manifestacion por la prensa ó por otros medios contra la política de guerra proclamada por la Convencion Nacional*, y sujetando en su artículo 3.º á los que contravinieren á tales disposiciones, *á la sancion del artículo 5.º de los transitorios de la Constitucion.*

El gobierno inquisitorial estaba hecho, los artículos 4º y 138 de la Carta, violados; el 5.º de los transitorios aplicable á los delitos de rebelion, (primer inciso) y á los de tentativa de trastorno del órden público (segundo inciso) superfetado, adicionado, reformado por un decreto. ¡Y las autoridades cómplices de la flagrante violacion constitucional, vaciadas muchas de ellas en el mismo molde de los dóciles agentes de los Melgarejo!......

No está muy remoto el instante en que esos delitos solidarios de toda la masa ejecutiva, sean juzgados por la ley y acusados por la Convencion.

Y si para conjurar el peligro, los delincuentes apresuran el golpe, el país los aplastará como á traidores...... ¿Conque despues de la negra infidencia al *cautivo* mandatario, se rasgarán los pliegos de la Santa ley de Bolivia, queriendo cubrirlo todo con las pobres apariencias de un Supremo Decreto evidentemente inconstitucional, y que, segun el precitado artículo 138 de la Constitucion, no puede aplicarse?

—

El gabinete de Enero, sintiendo conmoverse el terreno en que pisa, ha expedido últimamente el decreto de 11 del corriente, aplazando la reunion de la asamblea convocada con la risible formalidad de pasar esquelas impresas á los diputados, exponiendo motivos fútiles.

Habeis olvidado, señores del gabinete, que sois de origen parlamentario y que habeis jurado y suscrito la Constitucion? ¡Y maldecis al conquistador y excecrais la usurpacion y quereis guerra contra ella!

Habeis pretendido esquivar el comparecer como reos ante la Convencion!

Y vos, general Campero, que en el crepúsculo de vuestra vida, habeis dejado la máscara de caballero, para empuñar el sable de la dictadura, haciendo pedazos el Evangelio político de nuestra tan cara democracia, sois tambien *reo*. Vuestra prevaricacion está gráficamente comprobada por la órden de mi destierro. A él marcho; bebo sin angustia el acibar. Mi individualidad herida, no pone en mis labios la protesta: es el sentimiento del derecho, superior á toda otra consideracion, el que me mueve á formularla ante la América entera.

Y *protesto* ante la majestad de mi pátria, ante su bandera, cuyo culto mal comprendido por algunos me depara como premio la adversidad y los dolores de mi hogar; *protesto* contra el atentado.

La *paz* es mi anhelo vivísimo; deseo ver que las industrias del país crezcan con la sávia que ella dá abundosamente.

Cuando vea cruzar por nuestra desierta altiplanicie los rieles, acercando poblaciones y condensando los mútuos beneficios que brotan en las diversas zonas geográficas; cuando nuestras breñas, nuestras pendientes, nuestras agrestes soledades, nuestros caminos tortuosos, sean vencidos por la accion simultánea del capital y del trabajo, protegidos por la paz interna que es la vida de las instituciones, y por la externa, que es la de la nacionalidad y del comercio, entónces habré alcanzado un dia de ventura para mi querido país, suelo donde están mis hijos, mis recuerdos y mis afecciones.

En cuanto á la *alianza*, que sin cesar ha sido para mí una preocupacion harto dolorosa, declaro que jamás he vinculado á ella la mas pequeña esperanza.

El Perú es nacion sin sangre, sin probidad y sin inclinaciones sinceras hácia el aliado.

Pactó la alianza con el deliberado y único propósito de asegurar sobre Chile su preponderancia en el Pacífico.

Creyó llegado el *cassus belli*, cuando Chile lo provocó á la guerra, cerrándole el camino de las mediaciones oficiosas.

La guerra sorprendió al Perú; la proverbial pujanza de sus naves, fué un sueño. Grau expió como justo y como mártir la sempiterna manía de la índole peruana: el ruido, el epigrama, la insensata ostentacion de poder.

Se ha atribuido á un móvil de generosidad épica (leyenda que nos pintan pueblos abyectos), sus infortunios y desdichas. Se cree que el Perú no ha escudado ni su altar ni sus lares, por rendir la ofrenda ante nosotros. ¡Delirio!

El Ministro peruano constituido en la ciudad de La Paz, ha agitado la prensa, poetizando la figura de esa alianza absurda y refractaria al porvenir de Bolivia, en el juego del movimiento americano.

La dictadura política está subordinada á esa dictadura diplomática. La cancillería peruana obra directamente en los negocios íntimos del gabinete.

Así se esplica la pretension del Ministro Plenipotenciario, de aplazamiento de la empresa Bravo. Merced al buen juicio del entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Carrillo, y á la presencia del poder legislativo en el ejercicio actual de sus funciones, se paró la invasion diplomática sobre la soberanía.

¿Y quereis que en posesion de esos datos y de esas cosas, pusiese mi firma en favor de la alianza espirante y muerta ahora?

¿Será ese el fundamento de mi destierro?

Enhorabuena. El tiempo escribe en las interrumpidas páginas de la historia lecciones que mas tarde son utilizadas. Dios es el Supremo Artista de esas brillantes líneas que marcan el destino de las sociedades.

—

Concluyo mi exposicion que la premura de mis horas no me permiten alargar.

De hinojos me pongo á besar las llagas de esa patria querida, con que los malos bolivianos han jugado impíamente.

Mi adoracion por ella me señala el ostracismo: lo acepto. No pondré yo una sola chispa para el incendio.

Si algunas pasiones rebeldes hallaron pasto en mí para manchar la prensa del país, consumando de ese modo un crímen de liberticidio, dejen de murmurar hoy. Y los pocos que las azuzan desde sus tenebrosas maquinaciones, gasten sus empeños en reconstituir á Bolivia.

Sucre, Marzo 20 de 1881.

Aniceto Arce.

(1) El autógrafo queda reservado como documento histórico.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete francés *Gironde*, entrado ayer, tenemos fechas de Lóndres hasta el 19, Paris 20 y Lisboa 23 del corriente.

Casi todos los parlamentos de los países constitucionales de Europa estaban inactivos.

El presidente del consejo de ministros de Grecia ya habia entregado la respuesta á la nota idéntica de las grandes potencias. El gobierno helénico, despues de expresar sus sentimientos por la sustitucion de una nueva demarcacion de la frontera de la que habia indicado la conferencia de Berlin, declaró que por amor á la paz aceptaba el nuevo tratado y estaba dispuesto á tomar posesion de los nuevos territorios cedidos por la Turquía, con la condicion de que se le garantiria esa posesion pacíficamente y en un breve plazo.

La aceptacion de las propuestas de Europa por Grecia, subordinada á la garantía de las potencias, iba á ser transmitida por estas á la Puerta Otomana, cuya aceptacion se creia tambien segura.

Despues, bajo la inspeccion de las potencias de un modo que se determinaria ulteriormente, se realizaria la cesion del nuevo territorio á la Grecia.

Por causa de la nueva frontera turco-griega reinaba gran agitacion en la Albania, cuyos habitantes protestaron contra la cesion da territorio de Arta y de Rhadowizi, así como contra la demolicion de las fortificaciones de Preveza.

En Roumania, el Presidente del Consejo de ministros Brattiano presentó al rey su dimision.

—El Emperador de Rusia presidió un consejo de ministros, en el cual se discutió una propuesta del general Loris Melikoff que fué aprobada por el Czar y que tenia por fin convocar delegados de las provincias, encargados de discutir la organizacion de una asamblea con voto meramente consultivo en los negocios del Estado que fueran de su resorte por órden del soberano. Cinco miembros del consejo combatieron la propuesta y nueve la defendieron. Segun constaba, el Czar estuvo de acuerdo con la mayoría y determinó al Ministro del Interior á que redactara un ukase con dicha resolucion.

—La ejecucion de los asesinos del Czar se efectuó el dia 14 en San Petersburgo.

En la víspera Ryssakow, pidió tres velas, un pan bendito y unos evangelios.

Cada dos oraciones, fumaba un cigarro de papel.

En los últimos momentos, aquel estóico nihilista intentó salvar la vida, no solo pidiendo perdon al emperador, como tambien ofreciéndose como espía al gobierno, ofrecimiento que, como es natural, fué rechazado.

Schielaboff, tenia la manía de hacer consultas; escribió 28 páginas acerca de su proceso; pero mas tarde desapareció su tranquilidad y le acometió una agitacion febril.

Sofía Peroswka escribió á su madre diciéndole que no pedia que su padre le perdonase, por saber que era imposible.

Kilbaltihith redactó una *memoria* acerca de sus descubrimientos científicos y la dirigió al tribunal supremo, que estaba reunido, diciéndole que queria inmortalizar su nombre, y que se aprovechasen sus invenciones para mejorar la suerte de los hijos de los condenados políticos.

A fin de disipar el rumor, que se esparció entre el pueblo, de que Sofía no seria ejecutada por pertenecer á la nobleza, y para evitar que al verla la tomasen por otra mujer, la Helfman, el General Baranowff, tuvo la ingeniosa idea de fijar en toda la ciudad 20 mil carteles, anunciando que los cinco condenados serian ahorcados á las 9 mañana del dia 15, y que, en cuanto á la mujer Helfman, era aplazada su ejecucion por estar embarazada.

Con la gran cortesía de que está dando pruebas para los corresponsales de la prensa extrangera el General Baranoff convocó á estos, á su escritorio, á las 6 de la mañana, determinando que un capitan de artillería los condujese al lugar de la ejecucion.

Efectivamente, el general Baranoff recibió á los diaristas extranjeros á aquella hora ofreciéndoles una taza de té, y á las 7 de la mañana les mandó poner un tren para que fuesen á presenciar la ejecucion.

Por determinacion muy prudente del mismo general, todas las tabernas estuvieron cerradas hasta medio dia.

Era en la plaza Simeon donde los criminales debian ser ejecutados; el local estaba guardado por doble hilera de tropas y gendarmes.

En el medio del cuadro formado por las tropas se levanta el catafalco negro; dos vigas verticales, ligadas sobre un tablado por otra horizontal, pintada de negro.

Al pié del tablado están cuatro condenados que han de servir de ayudantes al verdugo y á su compañero.

A algunos metros de distancia hay una plataforma poco elevada donde está el fiscal, el secretario y tres magistrados, de gran uniforme.

La concurrencia es enorme en el espacio que las tropas dejan libre.

Estan estas á las órdenes del general Driessen.

A las 8 aparece el verdugo, seguido de su compañero. Es el de Moscow, antiguo gendarme que lleva un rollo de cuerdas de hilo de un color verde amarillento y mas delgadas que el dedo meñique, en las cuales ya está hecho el nudo corredizo.

El verdugo y su ayudante colocan las cuerdas en la viga horizontal dejándolas fluctuar en el espacio, lo que produce una impresion lúgubre.

A las 8 y 40 se ven brillar á lo lejos las lanzas de los cosacos, y despues lentamente y dominando las cabezas de la multitud, se avistan los dos carros en que van los condenados.

Ocupan el primero, Rysakoff y Schielaboff; el segundo, Sofía, Michaeloff y Kilbeatchick.

En señal de infamia, á fin de que el pueblo pueda verlos mejor, los condenados van de espaldas al caballo.

Todos llevan alrededor del pescuezo, y cayendo sobre el pecho, una tabla negra en que está escrito con letras blancas la palabra—*Parricida.*

Sofía es la única que lleva atados los brazos contra el cuerpo.

Rossakoff y Schielaboff, están lívidos.

La mas resuelta, es Sofía, cuyos cabellos le caen en desaliño por la cabeza.

Los hacen subir al tablado y los colocan en fila, y los tambores que han estado redoblando sin cesar, cesan para que el escribiente lea la sentencia.

Son llamados cinco padres que están con su traje sacerdotal.

Suben al estrado, y colocándose delante de los condenados, presentáronles un crucifijo, que todos besan con fervor, especialmente Schielaboff.

El verdugo se saca la capa y queda con una camisa roja y pantalones de terciopelo rojo tambien, y, aproximándose á Kilbatchik, le pone por la cabeza una camisa sin mangas con una caperuza que deja caida, operacion que repite con los demas condenados cuyos cuerpos quedan suspendidos pocos momentos despues.

—Como ya lo habiamos anunciado en presencia de comunicaciones telegráficas, falleció en Inglaterra Lord Beaconsfield que tan importante papel representara en los graves acontecimientos europeos de los últimos cinco años, conquistándole elevada reputacion como político y literato.

En las alternativas de su enfermedad, manifestóse en Lóndres, sin distincion de partidos, una simpatía general por el enfermo. La reina pidió por el telégrafo repetidas veces, informes sobre su estado; los príncipes y princesas iban personalmente á visitarlo; la esposa del príncipe de Gales, así que regresó de San Petersburgo, donde fué para asistir á los funerales del Czar, dirigióse inmediatamente á su casa. Los ministros, sobre todo Gladstone, se desvelaron en manifestaciones de interés por su gran adversario.

La Tribuna parlamentaria de la Cámara Alta ha perdido una de sus mayores figuras; y el partido conservador su mas prestigioso apoyo, cuya inmediata sustitucion era generalmente considerada como muy difícil.

La Junta de la independencia del Transval en Lóndres, resolvió manifestarse contra la ejecucion del tratado de Lourenço Marquez, el cual, sin ser ventajoso para Inglaterra, no era deseado, ni por Portugal, ni por el Transval. Además, la Junta consideraba el tratado como incompatible con la independencia del Transval y un aumento de responsabilidad para Inglaterra.

Parnell, el agitador irlandés, continuaba su viaje de propaganda por Inglaterra. En un gran meeting realizado en New-Castle, al cual asistieron cerca de 80,000 personas, analizó el proyecto de ley agraria propuesto por Gladstone, reconociendo la trascendencia de la reforma, pero censurando varios de sus puntos, y especialmente los artículos que favorecian la emigracion y que en su entender debian suprimirse. El meeting aprobó unánimemente una resolucion condenando la política coactiva y manifestando el deseo de que se suspendieran las persecuciones.

—En Italia suscitáronse tan graves dificultades para la solucion de la crisis ministerial, que segun ya lo anunciamos, consiguióse que continuara el Ministerio presidido por Cairoli. Considerábase difícil aun la situacion del Ministerio en el Parlamento, siendo creencia general que una vez votada la reforma electoral se reproduciria la crísis.

Respecto de la cuestion tunecina, se espresa así uno de los diarios que recibimos, reuniendo los pormenores ocurridos posteriormente á las últimas noticias que dimos.

«Las protestas del Cónsul italiano Maccio, en esta última capital, desmintiendo las intrigas hostiles á la Francia que se le atribuyen, así como el haber dado malos consejos al Bey é ignorar hasta estos últimos dias la publicacion en Cagliori del diario Arabe Mostakel, que proclama la guerra santa, son recibidas en Francia con poca cordialidad.

«En Túnez corre con bastante crédito el rumor de que los Kroumirs habian depuesto las armas y presentado su completa sumision en las manos de Si-Selim, ministro de la guerra tunecino y que esperarian sin oponer resistencia, la llegada de las tropas francesas; pero este rumor se consideraba como poco probado. La agitacion que se notaba hace algunos dias en las tribus tunecinas, próximas al Ky seguia en aumento, siendo este un indicio de que se preparaban para la guerra. Noche á noche se cambiaban señales por medio de hogueras entre las tribus de Ved-Chem y el camino de Sukahrras á Tebesa. Lo mismo se observaba junto al puente de Medjerdah. En el vado de este rio se notaba un contínuo pasaje de tribus en direccion al Sud, con mujeres, niños, viejos y ganados. En las costumbres árabes no hay señal de guerra más segura. Las tribus hacen partir, juntamente con los ganados, á los que no pueden pelear, á fin de que el enemigo no encuentre en su paso mas que hombres armados y que nada tengan que perder. No obstante, la actitud definitiva de estas tribus dependerá de la que adopte el gobierno del Bey á la entrada de las tropas francesas en el territorio tunecino.

«La clasificacion de las fuerzas de las tribus sublevadas al Norte y al Oeste de las fronteras tunecinas es la siguiente:

«Los kraumirs están divididos en cuatro fracciones: 1.ª los slul con 3,500 fusiles á las órdenes de 14 cheiks; 2.ª los dedmaks con 4,000 fusiles y 14 cheiks, 3.ª los oselma con 2,600 fusiles y 12 cheiks; 4.ª los chichia con 2,500 fusiles y 9 cheiks.

«Síguese la gran tribu de los rakba, que cuenta unos 10,000 fusiles y está dividida en nueve fracciones, á saber: 1.ª los uchtetas; 2.ª los uled-Schira; 3.ª los mrassem; 4.ª los uled-ali-Medda; 5.ª los izur; 6.ª los beni-massen; 7.ª los uled-sultan; 8.º los hakin; 9.ª los razuans.

«En cuanto al estado de las vias de comunicacion de la Argelia para el valle del Mewjerdah, futura base de operaciones del ejército francés, el camino de fierro de Roma á Duvivier está funcionando hace cerca de un año. La compañía Bona-Guelma habia puesto en esploracion para el servicio militar la parte ya construida de la línea de Duvivier y Sukahrras. Ahora se recorre un ferro-carril desde Bona hasta algunos kilómetros de Sukahrras. La compañía trabaja actualmente por completar la parte que falta y espero que dentro de 15 dias llegarán los trenes á Sukhrras.

«De Sukahrras á la frontera no habia mas que una senda y la compañía está construyendo á toda prisa un camino. Dentro de poco tiempo quedarán asegurados los transportes en ferro-carril hasta Sukahrras, y por camino nuevo de Sukahrras hasta la frontera. No habrá entonces interrupcion alguna de via si no en el territorio tunecino, entre la frontera y la estacion tunecina de Ghardiman, donde empieza el ferro-carril construido hasta Tunez por la compañía. M. Duportal, ingeniero de la compañía, fué agregado á la brigada Logerot, que será la primera en entrar en la regencia de Tunez por Sukahrras.

«Parece que junto á la frontera hubo una larga y borrascosa conferencia entre los generales Krouniers y varios jefes de las tribus vecinas. Algunos de ellos, reputados entre los mas influyentes, espusieron la peligrosa situacion en que se hallaban en presencia de las considerables fuerzas enviadas contra ellos por los franceses, y mostraron la imposibilidad de poder los Krouniers oponer á esas fuerzas una resistencia eficaz. Propusieron por tanto que se enviase una diputacion encargada de ofrecer á la Francia con su sumision todas las reparaciones que se creyesen necesarias.

«Sobre esto se empeñó una violenta discusion, durante la cual varios jefes aseguraron que el Bey con sus tropas y con el ejército italiano, marcharian en su auxilio. Triunfó lo opinion de estos, y se resolvió que se confiasen á la suerte de las armas. Se esperaban numerosas defecciones cuando las tribus viesen que no podian contar ni con el gobierno tunecino, ni con la Italia.

«De Roma anuncian que la cañonera *Hyne*, mandada en esploracion á la costa tunecina, fué recibida el 16 con unos 40 tiros del fortin situado en la isla de Tabarca. Se ignoraba, sin embargo si ese fortin estaba ocupado por los Krouwirs ó por tropas tunecinas. A bordo de la cañonera nadie quedó herido.

—La situacion de Sevilla iba mejorando, segun las últimas noticias el Guadalquivir bajaba progresivamente.

—Dice *La Epoca* de Madrid:

»Mañana probablemente publicará *El Globo* el manifiesto electoral que el directorio posibilista dirige á sus correligionarios y que, redactado por el Sr. Castelar, quedó aprobado ayer en la Junta directiva.

Comienza el manifiesto declarando que para el posibilismo, el ir á las elecciones es principio fundamental, resuelto como está á renunciar á los medios de fuerza, luchando solo en el terreno legal. Hace luego extensa y gráfica pintura de la triste situacion á que ha llegado en España la administracion municipal, mucho mas corrompida que la administracion central; enumera los abusos de todas clases, que así en el órden político como en el administrativo cometen los Ayuntamientos, contando de antemano con la decidida proteccion del gobernador, y encarece la necesidad suprema en que los partidos políticos se encuentran de corregir esos abusos, que consisten, en primer término, en que para muchos, lejos de ser el Municipio una carga, es una granjería, pues mientras no haya pureza en la administracion municipal, toda la vida política permanecerá viciada y sin remedio para los males que todos lamentan.

Pasando á consideraciones generales, esplica la benevolencia para con el Gobierno por la libertad práctica que éste ha concedido á todas las ideas y para evitar la vuelta del partido conservador, que despertaria nuevamente en todos los ánimos el temor de las revoluciones.

Ocúpase en concreto del procedimiento electoral, y declara que la democracia gubernamental irá sola á las elecciones para ver si en los últimos años han crecido ó han mermado sus fuerzas. Aconseja que se vote en primer término á los candidatos del partido, luego á los que ofrezcan mas condiciones de honradez y moralidad ántes que á los que vayan al Municipio movidos por fines egoistas, y por último, al candidato liberal ántes que al conservador. Establece con exactitud las diferencias que separan al posibilismo de las otras fracciones democráticas; condena con gran energía la política revolucionaria, que dice ser la sola esperanza del carlismo, única fuerza verdaderamente revolucionaria que hay en España, y termina expresando la esperanza de que en plazo mas ó menos largo todos los demócratas comprendan la necesidad de una política mesurada, prudente, de órden y conservacion, que no ponga en peligro la patria ni amenace á España con grandes desastres, pues solo así será posible el triunfo de la democracia.

Este documento habrá de ser muy discutido y censurado por la prensa democrática de las demas fracciones, por el carácter conservador que tiene y por los ataques que dirige á los demócratas de todos los matices, cuya union y coalicion condena enérgicamente.

Esperamos á conocerlo íntegro para emitir nuestro juicio sobre él.»

—Estaba resuelto que las elecciones municipales en toda España se realizaran el 5 del corriente Mayo.

El ministro de justicia y el nuncio negociaban la modificacion del concordato de 1851 de modo á armonizarlo con la constitucion actual de España.

Habiendo muerto el sultan de Joló, y cuando se trataba de la eleccion del sucesor, estalló la guerra civil entre los indígenas del archipiélago. Los insurrectos trataron de apoderarse de los fuertes españoles, pero fueron rechazados con pérdidas.

—El gobierno portugués decretó la suspension del reglamento del impuesto de rentas. La publicacion del decreto fué precedida de una desarrollada relacion, en que se comentan y analizan las diversas fases porque pasó esa contribucion, desde que fué propuesta hasta que fué convertida en ley, demostrándose los inconvenientes que debia producir y las grandes dificultades que presentaria su ejecucion.

He aquí el tenor de ese decreto, que lleva la fecha del 21 del pasado.

«Art. 1.º Queda suspendida la ejecucion del reglamento aprobado por decreto del 12 de Noviembre de 1880, en todo cuanto se refiere al servicio del lanzamiento directo ó indirecto, del impuesto de renta y á cualesquiera procesos administrativos pendientes para aplicacion de multas á los vocales de las comisiones y á los contribuyentes, por la falta de cumplimiento de las obligaciones relativas á aquel lanzamiento.

«Art. 2.º Los papeles, documentos que se relacionen al referido lanzamiento, y que se hallen en poder de las comisiones parroquiales, serán recogidos en las reparticiones de hacienda de los consejos ó barrios respectivos, mediante relaciones por duplicado, firmadas por los secretarios de las mismas comisiones y por los escribanos de hacienda, quedando un duplicado en poder de estos y el otro en poder de los secretarios.

Art. 3.º Las declaraciones de renta que hubieran sido presentadas, y los documentos con que se hubieran instaurado serán devueltos á los respectivos interesados, que los requieran.»

Va á ser puesta en ejecucion del 1.º de Julio en adelante, la nueva ley reformando la instruccion primaria.

Fué firmado en el Ministerio de Marina el contrato para la construccion del ferro-carril y obras en el puerto de Mormugon.

Se instaló el 16 la comision elegida por el consejo general del comercio, industria y agricultura, para examinar y dar parecer sobre la revisacion de las tablas anexas al tratado de comercio celebrado con la Francia el 11 de Julio de 1866.

—El capitan de fragata vizconde de Paço de Arcos fué nombrado gobernador de Mozambique.

Han habido lluvias torrenciales en varios puntos del reino. Comunicaciones recibidas en la capital decian que en algunos distritos especialmente en los de Lisboa y Santarem, estaban los campos en estado deplorable. Se habian suspendido los trabajos rurales y no se sabia cuando se podria volver á empezarlos. Las sementeras estaban completamente perdidas.

Por las noticias llegadas de Leiria el 17, se sabia que el rio Liz, habia crecido mucho.

En la capital muchas casas sufrieron averías á causa de la copiosa lluvia, y tuvieron lugar algunos pequeños derrumbes de paredes.

El dia 18 estuvo el Tajo agitadísimo á causa de un récio viento del sud que cayó sobre la ciudad, no pudiendo por esa causa hacerse con regularidad el servicio de las embarcaciones pequeñas y las pocas que se arriesgaron á atravesar el rio corrieron peligro.

Noticias de Ribatejo decian el 18 que la creciente del rio inundó los campos marginales, aumentando así los perjuicios que habian sufrido ya los agricultores.

Correspondencia de Italia

Roma, Abril 15.

Mis lectores tienen pruebas de que mas que imparcial, soy benévolo con los partidos y los hombres públicos de Italia. Por lo mismo debo de ser justo en esta ocasion, en la cual, prolongando hace una semana la crísis ministerial, dañan los mas altos intereses del Estado. En el exterior tienen la gravísima cuestion de Túnez, la de Grecia, en los momentos de su solucion, y la conferencia monetaria europea, que tanto ha de influir en que la desaparicion del papel-moneda se realice fácilmente en Italia. En el interior tenemos esta misma cuestion del curso forzoso enlazada con la de un empréstito que emitir en las plazas extranjeras y la forma electoral, ofrecida hace años y que empezaba á discutir el Parlamento. Aunque la administracion no cambie en Italia á cada crísis, siempre sufre algo de la carencia de Gobierno, y esto es mas triste cuando todos los ingresos se hallaban en progreso y el último Ministro de Hacienda, Magliani, preparaba importantes reformas.

En mi última carta dejaba la crísis enfrente de dos corrientes diversas: la una, la mas probable entonces, que tendia á constituir bajo la presidencia de Depretis, un Gabinete que reuniera todo el partido progresista, y en el que estuvieran representados todos sus hombres mas importantes; la segunda tendiendo á constituir, con Sella, un Ministerio de los centros. El Rey, antes de decidirse á un cambio acentuado de política, queriendo llevar hasta el extremo la lealtad á los hombres políticos, cuyas ideas tienen la mayoría en la Cámara, sin dar á Depretis el encargo oficial de constituir un Gobierno, le autorizó para que, reuniendo á todos los jefes de partido, combinase con ellos un programa unánime y estudiara los elementos de un Ministerio fuerte.

Sobre el programa no hubo grandes dificultades; pero éstas se presentaron en el reparto de las carteras. Cairoli, herido y lastimado del último voto de la Cámara, quebrantado tambien por las declaraciones hechas en la tribuna francesa rechazando las seguridades que él habia dado al Parlamento sobre los proyectos nada ambiciosos de la Francia en Túnez y por el conocido despacho de lord Salisbury, demostrando que realmente la Inglaterra de 1878 dió carta blanca al Gobierno francés en aquella parte del Africa, cosa que no favorece la prevision diplomática de Italia, se ha negado á aceptar la presidencia sin cartera del nuevo Ministerio y la embajada de París, pensando, con razon, que si no es bueno para volver á ocupar el ministerio de Negocios extranjeros, ménos lo seria para desempeñar una presidencia nominal ó representar la política del nuevo Gobierno en Francia.

Retirándose Cairoli, no obstante los ruegos del Rey y Zanardelli, que no tenia ningun afan de ser ministro, no solo rompió su compromiso, sino que se ha marchado de Roma; y Nicotera, que estaba poco contento con la cartera de Agricultura que se le adjudicaba en la nueva combinacion, sabiendo tiene un puesto reservado mas importante en un Gobierno Sella, no acepta con entusiasmo la difícil continuacion de la izquierda en el poder. Aunque el instinto de la propia conservacion ha hecho que en estos dias sea grande la agitacion política del partido que está en el poder y que no quiere perderlo, anoche tuvo Depretis que decir al Rey el verdadero estado de las cosas y abdicar el encargo recibido, mientras Cairoli prepara el viaje que, con su señora y el conde Maffei, piensa realizar á España.

Su Majestad se ha tomado algunas horas para reflexionar, lo cual da tiempo á toda clase de rumores sobre Ministerios Mancini, Crispi y Sella. Mancini no conseguirá lo que no ha logrado Depretis. Crispi, aun salvados los inconvenientes de su significacion dentro y fuera de Italia, se veria desde el primer dia ante una coalicion de la derecha, de los centros y de la izquierda moderada, aparte la hostilidad del Senado. A Sella se le atribuye la idea de constituir un Ministerio de conciliacion con Magliani, Nicotera, Mordini, Coppino, Luzzatti y Grimaldi, enviando á Minghetti á la embajada de París. El telégrafo les anticipará la solucion de esta crísis.

Entre tanto se han calmado algo la excitacion y sobresalto producido por la cuestion de Túnez, sea que Italia se sienta aislada en su resistencia, sea que á pesar del despacho de Salisbury y á juzgar por la actitud del *Times*, la Inglaterra, aun cuando concediendo á la Francia el derecho de someter á los kramirs, no está dispuesta á tolerar impasible que la antigua Cartago se convierta en nueva Argelia. El resultado mas tangible de todo esto ha sido la baja de 3 por 100 de los fondos italianos en París, baja que habria sido mayor sin la abundancia del dinero en Europa y el desenlace pacífico de los asuntos de Grecia. Aquí los fondos se han mantenido firmes, estableciéndose, por lo tanto, una diferencia de 2 á 3 por 100 entre el valor del oro y de los billetes, que casi habia desaparecido por completo.

En estas circunstancias llegó ayer á Roma el señor del Mazo nuevo representante de España en Italia, á quien esperaban en la estacion el personal de la legacion y el embajador, Sr. Groizard. Mañana será recibido por el Sr. Cairoli, que aun es titular del ministerio de Negocios Extranjeros, y despues de Pascuas tendrá la audiencia real. Hace dos dias la tuvo de Su Santidad el Sr. Groizar para poner en manos de Leon XIII los vasos sagrados y demas ornamentos en oro destinados al altar de Su Santidad y regalo de los Reyes de España, que el Padre Santo ha usado ya ayer, al decir la misa en su capilla privada y dar la comunion á su alta servidumbre, á diferentes prelados y sacerdotes.

Ha habido un gran cambio, aparte de los jefes, en el personal de las dos representaciones de España. Agregado el señor vizconde de Oña al ministerio de Estado, lo reemplaza como primer secretario de la embajada el Sr. de Llanas, que lo era de la legacion en Italia. A este puesto asciende el segundo secretario de la embajada, Sr. Baguer, que ha desempeñado las funciones de encargado de negocios cerca de la Santa Sede desde la ausencia del señor Cárdenas. Como segundo secretario viene el marqués de Villamediana, y pasa tambien de tercer secretario á la embajada el Sr. Samaniego y Moyano, que lo ha sido de la legacion. Aunque alguna vez, si bien más parcialmente, han tenido lugar estas mudanzas en las representaciones del Austria y del Brasil, parece que el Sr. Groizard hizo algunas observaciones sobre cambios que creia no fuesen bien aceptados en el Quirinal y en el Vaticano, ó por mejor decir, en las dos sociedades *blanca* y *negra* de Roma, aun cuando estas distancias empiezan á disminuir sensiblemente.

Mañana sábado, y pasadas ya las solemnidades de la Semana Santa, los reyes dan un gran banquete al general Schouvaloff, enviado por el Czar Alejandro III para notificar su advenimiento al trono. El Sr. Oubril, embajador de Rusia en Viena, debe desempeñar una mision igual cerca del Padre Santo, á quien ha visto tambien de parte de su imperial hermano, el gran duque Pablo de Rusia, que ayer en tribuna especial asistia al gran *Miserere* cantado en San Pedro, y que espera muy pronto en Roma á su otro hermano el gran duque Sergio.

La Semana Santa no se ha apartado este año de lo que ha sido los anteriores. Grande el concurso

El proceso de los asesinos del Czar

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

CAMPO NEUTRAL

GACETILLA

TELÉGRAMAS

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Un Viaje al Vapor

Plaza de Toros

REMATES

AVISOS OFICIALES

OMNIBUS

SECCION JUDICIAL

AVISOS

OJO! OJO! OJO!
Gran casa de préstamos

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS—COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

Antigua casa de la calle Uruguay núm. 2, se mudó á la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles; solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

CALLE URUGUAY NÚMS. 46 Y 48

29

IMPRESIONES DE LUJO Y COMERCIALES — Se graban Medallas de oro y plata — IMPRESIONES DORADAS Y PLATEADAS

LA MINERVA

SARANDI 203 — SARANDI 203

Tarjetas, Programas, Diplomas, Folletos, Carátulas, Talones, Circulares, Listas, Facturas, Billetes, Cartelitos, etc.

Recibos, Esquelas, Menus, Conformes, Rótulos, Etiquetas, Membretes, Sobres, Prospectos, Billetes, Estados, etc.

TIPOGRAFIA
GRABADOS Y ESTEREOTIPIA

Establecimiento premiado con dos diplomas de primera clase y uno de segunda en la Exposicion de Paysandú

Se hacen avisos con elegantes tipos para ser publicados en los diarios, con grabados ó sin ellos. El esmerado trabajo y los precios módicos, son las ventajosas condiciones que ha ofrecido siempre este Establecimiento.

SARANDI 203, AL LADO DEL CORREO

TRABAJO ESMERADÍSIMO Y RÁPIDO — Grabados artísticos y comerciales — PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA

Educacion Popular

Se avisa á las personas que quieran hacer ó completar sus estudios para maestros de enseñanza primaria, que desde el 1.° de Junio quedarán abiertos en la escuela Elbio Fernandez, calle del Dayman, 75, los cursos normales de las siguientes asignaturas:

PRINCE y BOURSE
DENTISTAS AMERICANOS

GRAN CASA
DE
PRÉSTAMOS
DE
SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

44

AMER PICON
APERITIVO HIGIÉNICO SUPERIOR Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las esposiciones con las mas altas recompensas, CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de París en 1878.

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, calle Rincon núm. 65.

36.3ªpáj H. COHE Y C.ª

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de Direccion G. de Instruccion Pública.
Montevideo, Mayo 14 de 1881.

La corporacion adoptó en su sesion de 6 del que rige, la siguiente resolucion mandandola publicar para conocimiento de los interesados:

«La resolucion de 11 de Marzo del corriente año sobre el tiempo de práctica que deben acreditar los aspirantes al título de Maestro, impone ese ejercicio con la continuacion que es legítimamente exigible, á cuyo efecto se llevará cuenta de las asistencias en el «Libro Diario» de la Escuela donde se efectúe, haciéndose tambien constar el número de ellas en el certificado que se expida, sin que pueda admitirse como válido el documento que justifique menos de setenta dias.»

El Secretario General.

my.15 8

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Mayo 13 de 1881.

Llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de Maestra de la Escuela de 1.er grado mixta núm. 17, establecida en el Carmelo, Departamento de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 20 del que rige, á las 7 ½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

my14.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Mayo 11 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado N°. 1 de la Villa de San Fructuoso, (Departamento de Tacuarembó,) cuyo acto tendrá lugar el 30 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

my12.15 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Mayo 11 de 1881.

Hallándose vacantes dos ayudantías de Escuelas de 2.° grado de niñas de la Capital, se llama á concurso para proveerlas entre las Ayudantes del grado inferior inmediato del mismo Departamento, en la inteligencia de que el título superior escluye al inferior.

El acto tendrá lugar el 17 del que rije á las 8 de la noche, recibiéndose las solicitudes de las aspirantes en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

my12.5p.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo Mayo 11 de 1881.

Se llama á concurso libre para proveer por oposicion el cargo de Maestra interina de la Escuela de 2.° grado Rural núm. 14 de la Capital (Melilla), cuyo acto tendrá lugar el 18 del que rige, recibiéndose las solicitudes de las aspirantes hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

Se previene que dado el carácter en que se confiere esta Escuela, la persona que la obtenga y esté ahora funcionando tendrá derecho á ocupar la *primera vacante que se produzca* en otro puesto igual al que actualmente desempeñe en caso de cesar en la direccion de aquella por causas que no le sean personalmente imputables.

El Secretario General.

my12-6p.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Mayo 9 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 20 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

my10.10 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Mayo 7 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por segunda vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 21 del corriente, á las 7 ½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

m8.12 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Mayo 3 de 1881.

Se llama á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la villa de Artigas (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 30 del corriente á las ocho de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

my5.21

Secretaría de la Direccion G. de I. P.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

Pianos de Schiedmayer, Pleyel, Sprunck, etc., se venden con verdadera garantía á precios módicos, en el

DEPOSITO DE PIANOS DE CARLOS OTT

207 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

Afinaciones y composturas garantidas. Se alquilan pianos.

34.dp ½

PONCHOS DE VICUÑA

Se ha recibido un variado surtido procedente de Catamarca, que se venden á precios muy acomodados en casa de

VICTOR JACOD

291—CALLE 25 DE MAYO—291

m8.8.3ªpaj

RELOJES
DE ORO Y PLATA
DE
MONTANDON FRÉRES, LOCLE

Esta fábrica fundada en 1790, premiada en todas las Exposiciones y que recien acaba de obtener el *primer premio* de regulacion en la Exposicion Internacional de Melbourne por unanimidad absoluta del Jurí (500 puntos) habiendo sido sometidos los mejores relojes allí expuestos á un concurso de regulacion durante 21 dias en el Observatorio Astrónomico, ofrece al público sus excelentes relojes, de los que siempre hay un completo surtido en la casa de

SAMUEL BLIXÉN

CALLE DE RECONQUISTA NÚM. 166.

Unico agente de dicha fábrica desde hace 20 años, para esta República, el Paraguay y el Sud del Brasil.

Esta casa recibe tambien mensualmente, surtidos completos de alhajas de oro y plata.

my7.1m.3ªpaj

PLANILAS DE
Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Comision de Caridad
Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Esta Comision avisa al público que la funcion del Patrocinio de San José que debió tener lugar el 8 del corriente, se efectuará el próximo domingo 15 del que rige, en la capilla de la Caridad, á las 10 ½ de la mañana.

Las tarjetas repartidas para el dia 8, servirán para esta funcion del 15.

Montevideo, Mayo 11 de 1881.

La Comision.

my12.8

DEUTSCHER CLUB
FROHSINN

MITTWOCH, DEN 18 D., ABENDS 8 ½ UHR

Dilettanten-Concert & Kraenzchen

Einfuehrungen sind an diesem Abende nach art. 8. G. der Statuten nur durch besondere, von dem Vorstande auszugebende Karten gestattet, von denen *drei* fuer jedes Mitglied bis Dienstag den 17. Abends, auf dem Bureau des Praesidenten calle Misiones, 193, zur Verfuegung stehen.

Am Concert-Tage selbst werden Karten nicht mehr ausgegeben.

Montevideo, den 6. Mai 1881.

Der Vorstand.

m.10.8

TÉ y CAFÉ
ES EN EL
BAZAR DE LA CHINA

Donde se encuentra el mejor **Té Souchong y Congo,** así como el superior **café Brasil y Moka.** Los vinos de **Oporto y Jerez,** son de primera calidad, con especialidad, para enfermos, el Oporto Rezerva **1815,** la especial Malvazia y Moscatel do Douro.

Camarones superiores, en tarros.

NOTA—Nuestra casa no espide Té y Café, sinó en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

Martins è Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ªpáj

FÁBRICA TRINIDAD
DE
LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.° 83

Hay en venta:

Carne conserrada sin sal.
id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

COMPAÑIA TRASATLANTICA DE
Seguros contra Incendios
HAMBURGO

AGENTES GENERALES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C. BRANDES Y C.ª

CALLE ZAVALA, N° 149

Los agentes tienen pleno poder para firmar pólizas, arreglar y pagar reclamos, sin necesidad de referirse á la Oficina Central en Hamburgo.

n28.6meses.1psem

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Juéves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA MALDONADO Y PALOMA

Los 10, 20 y 30 de cada mes, COMERCIO DE ROCHA—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA

El 15, VILLE DE RIO JANEIRO—Calle Piedras esquina Zabala.
El 18, CORDILLERA—Agencia, Solís 55.
El 19, (sin cuarentena) COLOMBO—Agencia, Misiones 50.

PARA EL PACIFICO

El 17, MAGELLAN—Agencia, Solís 55.

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 19, TARAGUY—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA

El 8 IBERIA—Agencia, Solís 55.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO

El 9 ARAUCANIA—Agencia, Solís 55.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Junio á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, **A. de la Noé.**

Societa G. B. Lavarello y C.a



SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

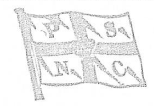
COLOMBO

Saldrá el 19 de Mayo.

EL VAPOR ITALIANO

SUD-AMÉRICA

Saldrá el 8 de Junio para Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá el **martes 17 de Mayo de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Grichy, saldrá el **miércoles 18 de Mayo de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el **juéves 9 de Junio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el **miércoles 8 de Junio de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase. Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Solís, 55. 2

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
Henri IV.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Rio.*
Belgrano.	*Ville de Santos.*
Sully.	*Ville de Bahia.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen del puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Rio Janeiro

de 3,500 toneladas, capitan Le Guen, saldrá el 15 de Mayo para Rio Janeiro y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

TARAGUY

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el juéves 19 del corriente para
Buenos Aires
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.
Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.
En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.
Para mas informes verse con
Fraga hermanos, agentes.
141, calle de las Piedras, 141.
my15.3

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Guiraud

Saldrá el 19 de Junio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.a clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.a, 2.a y 3.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:
Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.
51—AGENCIA, ZAVALA—51
7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, por ausencia del Dr. Gonzalez, el doctor Zorrilla de San Martin hasta el 11 y del 12 al 14 el Dr. Vila, por la oficina de 1.er turno.
En lo Comercial, el Dr. D. Ovidio Grané.
En lo Criminal, el Dr. D. José M. Vilaza.
Tribunal de Apelaciones de 2.o turno
Doctores Forteza, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—14

TRÁMITE—Alonso Criado con Nin y Caprario; Castro y Vera; Santos Quiles y Barraco; Brisolara y Pino; Sagara y Viana. Andrés Rivas y depositario Judicial; Saraches con Magnolí Macció; Jackson y Lafone; Lamuera, cesion de bienes; Escalada y Mukulay; Moratles y Valdora; Vidal y Muñoz; Aizpuberro y Lafone; Cibils y Franco con Ratto; Fagundes y Rosado; Herrera y Obes con Franco y Zorrilla.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Laurac-Bat y Malcorra; Gadea y Silva; Pascal y Laborde; Barnetto y Fisco; Pedro Ibañez, criminal; Banco Londres y Laferrere; Crucet y Fernandez con Lafone; Castro y Davison.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Ildefonso Nuñez, criminal; Anunciacion Giles, criminal; Serafin Almada, criminal; Bergara y Netto.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—14

TRÁMITE—Duran y Conde; Manuel Rojas; Freitas y Galeano; Cárlos de los Santos, criminal; Desiderio Acuña; Marinas y Berolequi; Compañía Salteña y Fernandez; Sixto Guerrero, queja; Cárlos Cattaferda, concurso; Mendez y Vidal; Arnelli con Solla Fernandez.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Arotcaren y Zuñiga; Bordes y Gianelli; Segundo y Emilio San Martin.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Quiñones y Sivore; Paullier y Gaggero; Juan Vigueira, criminal; Silva y Castellanos; Rufino Diaz; Francisco Victorino; Benito y Pantaleon Marquez; Bollani y Gonzalez.
Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—14

Concurso Tramvia al Buceo; José Carrasco con Antonio Costa; Dionisio Oyamburo con Francisco Blanco, concurso Manuel Labarta, Justo Maeso con Nicolás Pizardo; Atanasio Rivero con Clodomiro Arteaga; Francisco Barbagelata con Fábrica de Hielo Natural; Gerardo Nogueira con José Rodó; Gerardo Nogueira con José Barattini; Juan Morizoli con Ceferino de los Reyes y tercería Manuel S. y Peña; José Romano con Sociedad Agrícola Pastoril; Reyes, Anaut y Compañía con Fábrica de Hielo Natural; Gerónimo Podestá con Vaqueanos del Uruguay; suc. Horacio Possolo con Giovani Ninceli y tercería P. Pagani y C. Milano; Oficio del Juzgado L. de Comercio á cargo del Dr. D. Ovidio Grané sobre Manuel García Zuñiga; Leopoldino B. de las Carreras con María A. de García y tercería Bautista Seco; Antonio Fani con Luis T. Diaz; Jorge Kall por autorizacion de ventas, Carrera y Caravia y otros con Fábrica de Hielo Natural; Luis Manuel Gutierrez con el Banco Lóndres; c/ Franco y A. Motti; Midas y Ferrer con Manuel Gotuso; Antonia de la Solano y Llaguno con Nicolás Llaguno; Luis Biaggoni con José C. de Freire; oficio del Ministerio de Guerra y Marina sobre Juan J. Gomensoro; Jacinto Berriel con Juan y Santiago Patron; Antonio Navarro con José Bonomi; Norberto Estrada, solicita título de contador y liquidador público; Gustavo P. Nebel, solicita título de rematador; Manuel M. Taladriz, idem.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—14

Manuel Pitto con Cabilla y Rodriguez; Luis Pisano con Bartolomé Bicco; Antonio Bonomi y Morelli con José Talabella; Rovira hnos. con Juan de los Campos; Mallmann y Ca. con Eugenio A. Ricary; Miguel Barthe con Juan Barreyro, dos providencias; Oficio del Ministerio de la Guerra referen e á cuatro asuntos; Joaquín Imenez con Cárlos A. Lerena; Tomás Gomensoro con Plácido Ellauri; Manuel Dominguez con José Miguez, sentencia; Felipe Heredia con el Banco Mauá y Ca.; Herrera y Eastman con Adolfo del Campo; Juan Lacome con Dionisio Salvo; Juan Caprina con Manuel García Zúñiga; Sucesion Tampied con Felipe Sanchez y otros; Luis Peña con Cabilla y Rodriguez; Felipe Heredia con Mauá y Ca.; Martina de los Reyes de Cortés con José E. Cortés; Antonio Blanco con la Empresa Dragaje y tercería deducida por el Fisco; Petit Seré y Ca. con la Empresa Dragaje; Manuel Bastos con el representante de la Empresa Dragaje; Javier Alvarez con la Empresa Dragaje.
Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—14

Despacho del Sr. Juez L. de lo Civil de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, en el Juzgado de lo Civil de 1.er turno.

Sentencias interlocutorias—Sucesion Ritta con Umbelino Rosado; testamentaria Oromos—Total 2.
Trámite—Larrauri con Larrauri; Enciso con Costa, oficio; Chacon con Pascuala; Tezanos con Grawert; Dolores Rivero; Zubillaga con Zubillaga; Ramos con Mel o; Storace con Perez; testamentaria Ildefonso de Leon; testamentaria Gustavo Imbert; Mendez con Vidal, tercería Gonzalez; sucesion Gabriela A. de Solsona; sucesion Perez y Gonzalez oficio; sucesion Vaz con la de Araujo Trinidad; D. Vigil con Martinez; Justa R. y Lopez; Viana y Achucarro con Silva—Total 17—Total de providencias, 19.
Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—13

Sofía B. de Moreno con Ramona D. de Salvañach; Juan B. Lacordelle; test. Empresa del Ferro-carril á Santa Rosa con Martin T. Salazar (2); María y Cármen Vargas de Blancas; incidentes en autos Latorre y César con Vargas hnos. (2); Cárlos M. Escalada cesion de bienes; Baudilio Oriol con Roberto Davinson; Froilan Vera, intestado; Melchora Viana y María A. de Achucarro, test.; Roque B. Nuñez tercería en autos; Enrique Piquet con Eduardo Gumerá; Andrés Chapne, test.; Francisco Rivarola sucesion con Manuel M. Aguiar; Benito Fuentes, test.; Oficio del Juzgado de Comercio de 2.o turno; Avelino Lerena con Juan P. Caravia; Pedro M. Isasa con Leandro Gonzalez; Juan Balsaga con Pedro Prat; Juan Ferrari con Luis Damis, sentencia).

Dia 14

José Mosquera, ciudadanía; José Ferreira con José Morosini; María M. de Foster con Eduardo Mac-Donald; José María Casal, testamentaria; Baudilio Oriol con Roberto Davinson é hijos; Josefa Castro con José Garrido; Sofía B. de Moreno con Ramona D. de Salvañach; Cayetano Guani con Antonio V. Blanco; Federico Cibils con Juan P. Tavares y Antonio Duran (2); Castilla y Rodriguez con Salvador Larrobla; Justino Amaro de Silveiro, testamentaría (2); Benito Fuentes, testamentaría incidente rendicion de cuentas.
Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—14

Trámite—Salvador Iriart; Juan Llovet con José S. Seaglia; Testamentaria de Rafaela Acosta; Rafael S. Arroyo con Ramon Souza; Enrique Duchene con Juan Cardoso; Francisco Desabio y Santiago Papais con Antonio Alvez; Bernardo Bagnoli con Juan Bautista Barbonó; Juan Lamarque con Luis G. Burmester, tercería Sunols y Ca. é incidente contra Juan Irigaray, Antonio Cuyas y Sampere con Andrés Wells; Dolores Algorta María Melagno con José Rissi; Pedro Risso; Javier de Acha con la Empresa de Aguas Corrientes; Testamentaria de José Antonio Castells; Leoncio Sabondino con Manuel Siages y tercería Sanchez Gonzalez; Rovira Hnos con Adela H. de Caraballo; Andrés Bustos y Andrade; Bernardo Parodi; Segismundo Morto y Ca., con Domingo Morodo; Tomás Vidast con Domingo Barneche; Ramon J. y García con Benito Diaz; Luisa Britos con el Dr. Ambrosio Velazco; Domingo Pensa con Sucesion de Juan Regano; Test. de Luisa Viera de Courtio; Test. de Pascual Subirán.
Incidentes—Francisco M. Duran.
Sentencias—Rosa Badano.
Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Manuel Piñeiro para la reunion que con el objeto de nombrar síndico tendrá lugar el 16 del corriente á la 1 1/2 de la tarde.—Montevideo, Mayo 10 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. m11.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Gonzalez, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en la Sala del Juzgado, calle de Misiones n. 201, el dia 16 del corriente á las 12, con objeto de proceder al nombramiento del síndico provisorio. Montevideo, Mayo 6 de 1881.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. my.7-8.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio y en los autos seguidos por D. Jacinto Berroel contra D. Juan y Santiago Patron, hago saber: Que el dia 21 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la propiedad sita en la calle de Tacuarembó n. 64, tasada en la cantidad de 5,609 $ 26 cents. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 5 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. m6.12

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos del concurso D. Juan Cumestre, hago saber: que el dia 17 de Mayo en las puertas de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y en dinero de contado de los terrenos sitos en el pueblo Independencia, en el punto de la Tablada, designados con los nums. 6 y 7 de la manzana num. 18. La venta será al mejor postor, el cual deberá depositar la suma de 100 pesos en el acto de la venta.—Los antecedentes se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 28 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a30.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, hago saber á los acreedores del concurso sucesion F. Gil y Ramon Castelao, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Francisco R. Gomez, domiciliado en la calle 25 de Agosto, n. 93, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Abril 27 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ab28.15

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin se va á sacar á almoneda el dia veintiuno del corriente de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Sarandí núm. 193 siete y media acciones del Mercado del Puerto de esta ciudad de un valor escrito de mil pesos cada una tasada en tres mil trescientos setenta y cinco pesos; y doce acciones de la Bolsa Montevideana de trescientos pesos cada una, valor escrito, tasadas en mil trescientos setenta y ocho pesos las que se venderán por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion y el mejor postor oblará cien pesos como garantía de esa oferta; como se ha dispuesto en autos de testamentaria de D. Juan A. Porrua.—Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario—Montevideo, Mayo 10 de 1881.—*Julio Sienra*, actuario. m11.10

Por mandato del Señor Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se va á sacar á almoneda el veinte y tres del corriente, de dos á tres de la tarde, y en las puertas de la escribanía del Juzgado, calle Sarandí n. 193, una casa situada en la calle de Washington, señalada con el n. 81 y el terreno en que existe compuesto de diez metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Norte sobre la espresada calle por cuarenta y seis metros trescientos ochenta y seis milímetros de fondo al Sud; lindando por el Oeste con la sucesion de D. Francisco Borges y por el Este con los herederos de Sobremonte, la que se venderá al mejor postor para cubrir con su producto un crédito que á su dueño D. José Gomez demanda D. Francisco Varozzi, debiendo oblar cien pesos el mejor postor en el acto de obtener la preferencia, como garantía de su oferta. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario.—Montevideo, Mayo 4 de 1881.—*Julio Sienra*, actuario. my5.13

Juzgado Letrado Departamental

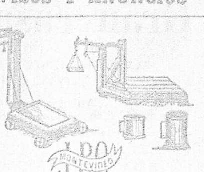
Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, el dia once de Mayo próximo, de cuatro á cinco de la tarde, ha de celebrarse, en la puerta de esta Oficina, almoneda y remate de una casa de propiedad de D. Jorge Perrone, sita en esta villa, contiguo al Molino del Galgo y edificada en un solar de diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Sud sobre la calle pública y veinte y un metros cuarenta y siete centímetros de fondo al Norte; cuya casa ha sido tasada en la suma de 576 $ 41 centésimos moneda corriente. — Los antecedentes pueden verse en esta Oficina, calle 18 de Julio num 1 6.—Villa de la Union, Abril 26 de 1881.—*J. P. Vila*, escribano público. m.4-15

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Bautista Siri á los efectos del art. 937 del Código Civil y 1045 del de Procedimientos, y para que los que se consideren con derechos sobre ella comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, por sí ó legalmente representados, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 21 de 1881.—*N. Lenguas*, escribano público. a24.20

Juzgado Ldo. Depl. del Durazno

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Francisco del Campo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1043 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Becerra y Varela á efecto de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado con los justificativos de órden, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. —Durazno, Mayo 7 de 1881.—*Prudencio Soria*, actuario. m12.1m.

AVISOS Y ANUNCIOS

FABRICA NACIONAL
DE
PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS

172—CALLE ZAVALA—172

Se fabrican toda clase de balanzas, básculas, romanas, medidas lineales y de capacidad y toda clase de medidas é instrumentos de pesar, á precios sumamente módicos. 35.1od

SORDERA

Zumbidos! Dolores!

TODOS aquellos que no han nacido con esta, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Bachonser, de Hamburgo, conocido en Europa y la América del Sud como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para que sea mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en seis idiomas del mismo autor.
Depósito—Bazar Parisien, Sarandí 317.
my4.1m dp½



Bates, Stokes & C.o

Se han trasladado á la calle del Rincon, núm. 38, esquina de Misiones.
m10.7



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

La Resp.·. Log.·. Cap.·. Caridad

Se reúne en Tem.·. Mag.·. el lúnes 16 del corriente, á las 7½ de la noche, inici.·. al 1er. gr.·. de dos PProf.·.
Se invita á todos los MMas.·. RRez.·.
Por mandato, *El Secret.·.*
my13.3

CHOCOLAT MENIER de PARIS

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION — GUARDARSE DE LAS IMITACIONES

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.
12



ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
Vicios de la Sangre, Enfermedades cutáneas se curan con los BIZCOCHOS DEPURATIVOS del D.r OLLIVIER, los únicos que han conseguido la Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, y que siguen autorizados para el Gobierno despues de cuatro años de experiencias públicas. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de Paris. Curacion asegurada con este poderoso DEPURATIVO de las EMPEINES, de las ULCERAS, AFECCIONES REBELDES, FLUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.
24,000 f.cs DE PREMIO
Ningun otro Método puede ofrecer estas pruebas de superioridad. — CURA AGRADABLE, RÁPIDA, INOFENSIVA, SECRETA, ECONÓMICA Y SIN RECAIDA.
Depósitos en Rosario y Montevideo:
DEMARCHI, PARODI y C.a, y en las principales Farmacias.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

ESTÓMAGO Y TOS: Todos los que sufren de esta enfermedad *aunque sea de muy antiguo* pueden curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada *Tela Prodigio* de los *antiguos monjes*. Ver los anuncios; se dá gratis el prospecto. 317 Sarandí, Bazar Parisien.
my4.1m dp½

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el JARABE y la PASTA Pectoral de NAFE de DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una eficacidad incontestable y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pectorales ni opio ni saleo de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecan de *Tos* ó de *Pertusis*.
Depósitos en todas las Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL D.r DE JONGH

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA,
COMENDADOR de NÚMERO de la ÓRDEN de ISABEL la CATÓLICA de ESPAÑA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.

Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen
Contra la TÍSIS y las ENFERMEDADES del PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS, la RAQUÍTIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.
Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del D.r DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & C.o — *Cuidado con las imitaciones.*
Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & C.o, 77, Strand, Londres.
Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle N.re-S.t-Merry, 40.

ALAMBRE PARA CERCOS

Media Patente (Best Rolled) núms. 1 á 6
PATENTE EXTRA-FINO (BEST DRAWN ANNEALED) NUMS. 2 á 10
ACERO EXTRAFINO (BEST STEEL) NUMS. 4 á 10

Fierro galvanizado
Hoja de lata
Loza, varios surtidos

DESPACHADA Y EN DEPOSITO

W.m MEIKLE & C.o Calle Cerro-Largo 64 (esq. Florida)
43.dp½







Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE
BROQUA Y SCHOLBERG




LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS
GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica. Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirugía y dentistas — Bragueros especiales. Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

9.dp½

CERVEZAS MEDICINALES EDWARD

Farmacia BLAYN, 7, calle du Marché-Saint-Honoré, PARIS

CERBEZA Á LA BREA empleada con gran éxito para la curacion de las *Enfermedades catarrales*, de la *Garganta*, de la *Laringe*, del *Pecho*, de las *Vias urinarias*, etc., etc.
CERBEZA Á LA QUINA excelente tónico para las *personas debilitadas por la edad*, las *largas enfermedades* y para los *Niños delicados*.
CERBEZA FERRUGINOSA El mas fácil de tomar de todos los ferruginosos: se usa en todos los casos de *Clorosis*, de *Anemia*, de *Debilidad*.
CERBEZA Á LA ZARZAPARRILLA Precioso depurativo para las Afecciones derivadas de la *Acritud de la Sangre*, las *Enfermedades cutáneas* y las *contagiosas*.
CERBEZA DE LECHE Excelente bebida sin amargor para los Enfermos atacado por la *Consuncion*, las *Afecciones crónicas*, las de los *Pulmones*, las del *Estómago* y para los *Convalecientes*, las *Mujeres recien paridas* y las *Nodrizas á quienes disminuye la leche*.
Depósitarios en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.a
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

NEURALGIAS—CALENTURAS INTERMITENTES—REUMATISMOS—GOTA
Las personas que padecen de estas Enfermedades han de gastar las
PILDORAS de BOILLE al BROMHIDRATO de QUININA de BOILLE
El único de que se haya hecho uso en los Hospitales de Paris
Exíjase la firma de *E. Boille* en POLVO y en PILDORAS. — PARIS, calle de la Bruyère, 22.
Depósito en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.a
EL BISMUTO ALBUMINOSO DE BOILLE se emplea contra *Diarrea, Vómitos*, etc.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

TISIS PULMONAR
Bronquitis y Enfermedades del Pecho
CURACION RADICAL CON LOS
GRANOS CREOSOTADOS
A. SABOURDY

Estando reconocido que la *Medicacion creosotada* es ventajosa para combatir la Tisis y otras Enfermedades del pecho, los principales Médicos de Paris recomiendan, como la mejor preparacion de su género, los GRANOS CREOSOTADOS, con *Aceite de hígado de bacalao*, preparados por A. SABOURDY.
Son de fácil absorcion, se digieren con prontitud y no causan al estómago la menor fatiga.
«La medicacion creosotada, sometida á 93 observaciones, fué ventajosa en todos los casos de Tisis de primer grado, en mas de la mitad de segundo y en la tercera parte de los del tercer grado» *Gaceta heb. Médica y Quir. 1877*
Depósito en Paris: A. SABOURDY, 3, calle de Cheiseul.
En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.a
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

Società Patriótica

TICINESE

En aniversario de su fundacion tendrá lugar un banquete de la Società Patriótica Ticinese el Domingo 15 de Mayo á las 5½ pom. en el local del *Recreo de los Amigos*—(Aguada).
La Sociedad invita á los socios y á las personas bue simpaticen con sus ideas.
Los tarjetas se venden en la pinturería Galli de Antonio Moneda, calle 25 de Mayo y en la marmolería Suiza, Plaza de la Independencia, esquina Buenos Aires y Juncal. mi1.5

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del D.r CLERY
de *Marsella* (Francia)
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.a
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.
EL ACEITE CHEVRIER es Desinfectado por medio del alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.
Depósito general en Paris: 21, rue du Faubourg-Montmartre
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS. FARMACEUTICO DE 1.a CLASE, Caballero de la Legion de Honor,
ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.
Depósitarios en *Rosario, Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.a
Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

REUMATISMOS

¡¡¡Remedio sin rival!!!

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandik, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas. Sarandí 317.
my4.1m dp½

ASOCIACION RURAL
DEL URUGUAY

Por resolucion de la Junta Directiva y de acuerdo con el artículo 8.o de sus Estatutos, se llama á Asamblea General de socios fundadores para el dia 16 de Mayo, en cuyo acto se dará cuenta de los trabajos de la Junta Directiva, durante el año de administracion, procediendo á la eleccion de los miembros que deben integrarla. — Montevideo, Abril 25 de 1881.—*El Secretario.* ab26 18



PEPTONA DEFRESNE

Farmacéutico de 1.a Clase, Ex-Interno de los Hospitales, Laureado de la Escuela de Farmacia.

La **Peptona Defresne** contiene el doble de su peso de buena carne de vaca, y la cuarta parte de buen pan, preparados perfectamente para la absorcion y enteramente asimilables.
Tómase á la dósis de dos cucharadas, en caldo ó en vino generoso, y se emplea con excelentes resultados contra:

la Gastralgia,	la Clorósis,	la Consuncion,
la Gastritis,	la Diarrea,	las Úlceras intestinales.
la Anemia,	la Disentería,	

La **Peptona Defresne** despierta el apetito de una manera extraordinaria
Paris, Farmácia DEFRESNE, rue des Lombards, 2
y en las principales Farmácias de Francia y del Extranjero.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI PARODI y C.a
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

INJECTION BROU

HIGIÉNICA INFALIBLE y PRESERVATIVA
La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método).* 40 años de éxito. *Paris*, en casa de **Jules FERRÉ**, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de **Brou**.

FOLLETIN 18

LA MUJER DE UN JUGADOR

POR

Alejandro Dumas

Josefina despertó al oir mis gritos y como yo no cesára de repetir:—¡Papá ha muerto!—levantóse, corrió al cuarto de mi madrastra, separado del de su esposo por un sencillo tabique, y se apresuró á despertarla.

Mi padre, conforme á su costumbre, se habia acostado á las diez de la noche anterior: ningun síntoma habia hecho prever su alarmante estado: habia sufrido en sus palpitaciones de siempre y hélo ahí todo.

Mi madrastra no creyó al principio lo que Josefina decia: contentóse en dar tres ó cuatro golpes al tabique, en la seguridad de que al oir aquel ruido, le contestaría mi padre; más nadie contestó á su llamamiento.

Empezó á asustarse, abandonó su lecho y encendió una bujía.

Luego se dirigió al cuarto de su esposo y llamó á la puerta; pero como al llamar al tabique, todo siguió en silencio.

Entónces empujó la puerta, y abriéndose, mi madrastra pudo fijar sus miradas en la alcoba: mi padre seguia acostado, bien como si aún durmiese: solo una rojiza franja de espuma coloreaba sus lábios.

Habia muerto.

Que esplique quien pueda este fenómeno: pero el alma, al separarse del cuerpo, ¿se habia despedido de mí como del sér que habia querido mas en el mundo? ¿Rozando mi lábio con sus alas, púsome en relacion con el mundo de los espíritus, invisibles para todos y visible para mí?

Aun conservo un débil recuerdo de algunos detalles sombríos: del ruido de un martillo que hundia los clavos al féretro; de Josefina dándome un ramo bendito y haciéndome arrojar agua tambien bendita sobre el sepulcro de mi padre; y aun recuerdo los sacerdotes que con la cruz se detuvieron frente de mi casa: despues todo se envuelve en la noche para no iluminarse mas que cuando la juventud sucede á la infancia.

En ese último tiempo me encuentro en un colegio de Evreux con una turba de niñas, cuyos rostros han quedado grabados en mi memoria como otras tantas rosas encerradas en el celeste jardin de los recuerdos.

Mi madrasta venia á verme allí dos veces al año, acompañada de un hombre en traje negro, rostro pálido, sienes cóncavas, frente protuberante y estrecha, cejas sombrías, ojos vivos, grises, penetrantes, y lábios delgados....... »

—Era el cura, ¿no es cierto? dije yo interrumpiendo á la condesa.

—« Sí, dijo ésta, era él. En aquella época esta figura empezaba á levantarse en la carrera de mi vida; me parecia una sombra que tendia á convertirse en realidad.

Siempre que venia á verme mi madre, se me dejaba una hora con el cura: éste me confesaba muy formal, bien como si yo comprendiese lo que era el pecado.

Cuando volvia, durante las vacaciones, á casa de mi madrastra, encontraba siempre el sacerdote á su lado. Me dirigia un pequeño sermon, hablándome de la venganza del Señor, sin que me alabara su gran misericordia y bondad.

Verdad es que lo que él callaba en este punto, lo gritaba á mi oido la naturaleza y cuanto me rodeaba.

En esto llegué á los trece años y vino el dia de mi comunion primera.

El abate Morin obtuvo del obispo de Evreux que le permitiese ayudar al sacerdote que llevaba la direccion del colegio.

Yo era una de las niñas á las que se tenia de dar una instruccion religiosa.

Su amistad por mi madrastra le adjudicaba el derecho de ocuparse especialmente de mí.

Pero, ¡cosa estraña! cuanto mas cuidado afectaba en obsequio á mi instruccion, mas repugnancia me inspiraba. Le obedecia maquinalmente, sin que mi inteligencia se ocupase en discutir la bondad de mis acciones.

Así es que, en apariencia al menos, yo fuí una de las catecúmenas mas fervientes del colegio.

Yo fuí la elegida para dirigir un discurso á mis compañeras despues de celebrada la augusta ceremonia. El abate Morin me lo enseñó y me lo hizo repetir varias veces, bien como un director de escena lo hace repetir á un actor, y no como un jóven corazon aprende á conversar con Dios.

El dia en que se debia celebrar aquel acto tan sagrado, yo me sentia débil y con fiebre á un mismo tiempo: salia de mi debilidad para caer en un estado de exaltacion y caia de esta exaltacion á la anterior debilidad.

El, durante ese tiempo y siempre que hallaba una ocasion propicia, me hablaba en voz baja á mi oido.

¿Qué me decia? lo ignoro: ni la oia, ó mejor dicho, no alcanzaba á comprenderle.

Despues he visto un cuadro de Scheffer que representa á Mefistófeles hablando al oido de Margarita. Al ver este cuadro, me estremecí. Me parecia que el cura debia hablarme con aquella espresion diabólica.

Llegó el gran dia; yo me hallaba en una situacion estraña: se me figuraba que en mí no existia nada terrestre y que en el instante en que la sagrada hostia rozaría mis lábios, me nacerian alas de ángel con que volar al cielo.

Ya hice mencion del gran cuidado que se tomó el abate para que yo pronunciase el discurso con la entonacion que él creia mejor.

Me lo hizo aprender tanto, que llegué de un modo completo á recitarlo en la forma que queria.

Pero cuando llegó el instante de hablar á Dios, yo le olvidé todo. La declamacion se eclipsó para hacer lugar al entusiasmo: mi voz resonó con acento fuerte, robusto, vibrador y participando de la emocion que veia pintada en el rostro de los que me oian, el mio se inundó en lágrimas.

En el acto de la comunion y cuando la hostia rozó mis labios, un estremecimiento de alegría recorrió todo mi cuerpo. Sentí algo que se parecia á una dicha inefable, suprema, celeste, y caí desmayada.

Me llevaron á la sacristía.

Mi desmayo tenia un carácter muy singular: aunque sin la facultad de moverme, oia y veia como si tuviese abiertos mis ojos y como si me encontrase en mi natural estado.

Despues me dijeron que á esto se le llamaba catalepsia.

El sacerdote no me siguió por no dejar la ceremonia: luego que esta hubo concluido, lo ví á través de mis cerrados párpados: acercóse á mí; sentí como llevaba á mi corazon su mano: sus ojos ardientes, parecidos á dos carbuncios, me traspasaron cual dos magnéticos rayos. Iba y venia por la sacristía, pero sin que jamás quitára de mí sus ojos. Los monaguillos que le despojaban de sus vestiduras y las personas que entraban y salian, no observaban su insistencia en mirarme; pero yo, á través de aquel desmayo, sentíame fascinada.

Por fin llegó un instante en que el sacerdote quedó solo.

Miró en torno suyo, clavó en mí sus ojos, lanzó una postrer mirada al rededor de la estancia, dirigióse con viveza hácia la mesa en que se me habia dejado, en la que mi cabeza descansaba en una almohada, y se inclinó sobre mi rostro.

Yo esperimenté tanto horror, que en el esfuerzo que hice para evitar aquel contacto, todos los hilos que encadenaban mi sueño se rompieron.

Lancé un grito horrible, y sin saber cómo, me encontré de pié.

El sacerdote retrocedió con viveza. En aquel instante se abrió la puerta: era el sacerdote del colegio que, á su vez, entraba á visitarme.

No obstante de que en aquella edad las impresiones distan mucho de grabarse con profundidad en la memoria, nunca he podido olvidar la escena que os he contado.

Verdad es que vos sois el primero á quien hago esta confianza, y que no habiendo salido jamás de lo profundo de mi pecho, tampoco la habian contado mis lábios.

Aquel hombre, al mismo tiempo que me inspiraba un horror profundo, habia conservado sobre mi una influencia irresistible: yo era como estas hadas de la edad media que temblaban ante la vista de un mal encantador, y que sin embargo, velanse en la precision de obedecerlo.

No volví á ver al abate Morin hasta las vacaciones siguientes. Fué para mí lo que siempre habia sido: un director mas bien indulgente que severo. El no podia dudar que en aquel desmayo yo habia conservado el sentido de la vista y el oido, y que, en su consecuencia, yo no perdí nada de cuanto habia ocurrido. Esto no obstante, el cura no hizo la mas pequeña alusion á aquella escena, y por lo que á mí se refiere, hubiese preferido morir antes que hablarle de ella.

Fuera de esto, yo no tenia seguridad de que aquello hubiera sucedido. ¿No podia ser una alucinacion cualquiera?

El abate era director de un convento de Ursulinas, y de cuando en cuando elogiábame la paz y tranquilidad de las esposas del Señor, hablándome de la felicidad de que gozaban las doncellas que se sentian con vocacion para entrar á monjas.

Pero siempre que me hablaba de esta dicha, yo me ponia tan pálida y me trastornaba de tal forma, que mi madrastra, que en el fondo era una mujer excelente, recordando una pretendida aversion que mi padre tenia contra las comunidades religiosas, hubo de rogar al abate que jamás me hablara de meterme á monja.

El abate Morin tomó su partido, y desde aquel dia se contentó en hacer alusiones á la dicha celeste que se podia gozar en la tierra; pero estas alusiones hacianse tanto mas raras, cuanto la señora de Juvigny, sin que yo comprendiese el motivo, afectaba gran cuidado en no dejarme sola con el cura.

Durante el año que siguió á mi primera comunion, mi madrastra vino á verme tres veces. Conforme á su costumbre, siempre vino acompañada del abate Morin: pero ni una sola vez tuvo ocasion de hablarme sin que mi madrastra le oyese.

Así llegué á los catorce años.

Durante las vacaciones que siguieron á aquel en que cumplí esta edad, arreglé aquella camarilla azul, tal como se encuentra hoy dia. En un almacen de curiosidades de Evreux habia encontrado aquella Virjen: compréla, yo misma la doré. La cámara quedó arreglada en el mismo instante en que debia volver al colegio. La dejé, felicitándome á mí misma porque dentro de un año volveria á visitarla.

¡Esperanza loca! Vais á saber lo que me ocurrió en este año.

Un dia mi madrastra vino á buscarme, por mas que aun no estuviese en vacaciones: habia cumplido quince años el dia antes de su llegada al colegio.

Hubo una larga conferencia entre ella y la directora de este último.

Despues de celebrada, la buena señora Luclero—este era el nombre de la directora—me abrazó y me dió su bendicion con una solemnidad que me hizo comprender que ocurria ó que debia ocurrir algo muy importante en el curso de mi vida.

No tuve fuerzas bastantes para preguntar en qué consistia este algo.

Lo que al principio me causó gran extrañeza fué el no ver al cura al lado de mi madrastra; pero esperaba verle de un instante á otro.

Este, no obstante, no pareció.

Yo me guardé mucho de preguntar lo que de él habia sido: me inspiraba un miedo horroroso, y decia en mis adentros que ya le volveria á ver harto pronto.

Probablemente nos aguardaria en Juvigny.

Llegamos aquí. Miré á todos lados y no percibí aquella aparicion negra y sombría; comencé á respirar.

Por la noche, luego de haber entrado en mi cuarto y despues que hube cerrado su puerta, me atreví á preguntar á Josefina lo que se habia hecho del cura.

Josefina no supo qué contestarme: solo deploraba su ausencia, helo ahí todo.

La sencilla anciana consideraba al abate como si fuera un santo.

Todo lo que sabia era que entre él y mi madrastra habia sobrevenido una disputa, y que á consecuencia de ella, el cura marchó á Bernay, de donde se le nombró párroco.

Desde aquel tiempo—hacia ya tres meses—no le habia visto mas en Juvigny. Se le habia reemplazado con un jóven vicario que él hizo nombrar con su influencia.

Al siguiente dia de mi llegada al castillo, se me dió órden, hácia las dos de la tarde, para que vistiese un trage que nunca habia llevado y cuya forma era distinta de los vestidos que usaba en el colegio.

Pregunté á Josefina el motivo de este cambio; pero esta, con cierto aire de misterio, en vez de contestarme y cuando acabó mi tocado me envió á mi madrastra.

La señora de Juvigny, á quien dirigí igual pregunta, me dijo que yo ya no era una niña, sino una doncella y que por consiguiente era natural que dejase el traje de colegiala para vestir el de sociedad.

Este cambio no dejó de halagar mi amor propio: mi coquetería ganaba con él un cien por cien. En vez de mi trage de colegiala de color gris, con cintas azules, vestia otro de muselina, bordado, algo escotado y con preciosos volantes.

Se me vestia porque en el castillo debiamos recibir cierta visita.

Hé de añadir, que aunque corriese en el parque, toda yo era ojos y oidos.

Hácia las cuatro de la tarde se oyó el rodar de un carruaje.

Deslicéme á través de los arbustos y las flores de modo que pudiese ver al que iba á franquear la reja y cruzar la senda de tilos.

Ví un tilbury, y en ese tilbury un hombre negligentemente recostado en sus almohadones.

Aquel hombre podria frisar en los treinta años: era de arrogante y simpática figura; quizá un tanto severa á consecuencia de una barba que, perfectamente cuidada, rodeaba sus facciones.

Vestia con sencillez y elegancia.

El carruaje se detuvo cerca del vestíbulo: el desconocido lo dejó de un salto: mi madrastra avanzó hácia él hasta el primer escalon.

Pude observar desde el arbusto detrás del que yo me habia ocultado, que se le recibia con grande atencion y cortesía.

Los dos, él y mi madre, entraron en el castillo.

Pasado un instante, ví que se me llamaba por mi nombre y reconocí la voz de Josefina.

Dí, corriendo, una gran vuelta por el parque y respondí cuando me encontré algo lejos de la senda de los tilos, á fin de que mi curiosidad no se sospechara.

Por fin decidí que me vieran en una senda: la buena mujer percibióme y corrió hácia mí fatigada.

—Venid, venid, señorita, me dijo, en nombre de Dios, venid. Se os busca en todas partes y hace ya diez minutos que se os llama á voz en grito.

—Héme aquí, Josefina, respondí yo; héme aquí.

—Sin duda que estais aquí con vuestro traje con volantes y con vuestros cabellos rizados. Esto viene á maravilla, porque un buen mozo viene á...

—¡Cómo! ¡viene á verme! Tú vas á hacerme creer que el caballero del tilbury viene al castillo por mí!

—Por vos y por la Sra. de Juvigny. Mas, á propósito, ¿visteis el jóven del tilbury?

—Sí, pero fué de léjos, á través de los árboles, dije yo sorprendida en flagrante delito de curiosidad.

—Entónces venid pronto. ¡Miren el diablillo!

Y Josefina me siguió, ó por mejor decir, hizo que marchase delante.

Al llegar al vestíbulo, yo me encontraba rendida.

—Veamos, dijo Josefina, reponeos un tanto. ¿No se diria que sois una colegiala que viene de saltar en la cuerda?

—¿Y qué tendria de particular que yo saltase en la cuerda?

—¡Callad! esclamó Josefina. ¡Saltar en la cuerda una niña que ya pudiera casarse!